

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10- 00 00 5

NÚMERO DE CONTRATO	TRD 101.40.10- 00 00 6
FECHA DEL CONTRATO	05 AGO 2026
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NO APLICA
CLASE DE CONTRATO	DONACIÓN
DONATARIO	MUNICIPIO DE MONTERREY
NIT. No.	891.857.824-3
R/L	HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
C. C. No.	80.816.394 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
DONANTE	CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S.
NIT.	901.671.137-7
R. LEGAL	MARLON DAVID ZARAMA RIVERO
C. C. No.	1.116.553.656 EXPEDIDA EN AGUAZUL
OBJETO	DONACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1A Y 1B ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."
VALOR DONACIÓN	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE.
PLAZO	NO APLICA

TABLA DE CONTENIDO -CLAUSULADO-

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES	6
CLÁUSULA 2.	OBJETO	6
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO	6
CLÁUSULA 5.	ACTIVIDADES DEL DONANTE	7
CLÁUSULA 7.	IMPUESTO IVA	7
CLÁUSULA 8.	DESTINACIÓN.....	7
CLÁUSULA 9.	ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN	7
CLÁUSULA 10.	CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	8
CLÁUSULA 11.	RESPONSABILIDAD	8
CLÁUSULA 12.	INDEMNIDAD	8

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



BC-CER875647



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

CLÁUSULA 13.	GARANTÍAS	8
1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		8
CLÁUSULA 14.	INDEPENDENCIA DE LA DONANTE.....	9
CLÁUSULA 15.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DONANTE	9
CLÁUSULA 16.	CESIÓN	10
CLÁUSULA 17.	CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.....	10
CLÁUSULA 18.	SUPERVISIÓN	10
CLÁUSULA 19.	INTERVENTORÍA	10
CLÁUSULA 20.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN.....	10
CLÁUSULA 21.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.....	11
CLÁUSULA 22.	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	11
CLÁUSULA 23.	DOCUMENTOS	¡Error! Marcador no definido.

Entre los suscritos a saber, **HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA**, mayor de edad y vecino de Monterrey, identificado con cédula de ciudadanía número 80.816.394 expedida en Bogotá, en calidad de Alcalde del Municipio y como tal Representante Legal del mismo, debidamente habilitado para contratar según Acuerdo Municipal No. 021 de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2025 expedido por el Concejo Municipal de Monterrey, quien para efectos del presente Documento se denomina **EL MUNICIPIO o EL DONATARIO**, por una parte; y por la otra **MARLON DAVID ZARAMA RIVERO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656 expedida en Aguazul, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S.**, con NIT. 901.671.137-7, quien en adelante se denomina **LA DONANTE**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Donación, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante Oficio de fecha 11 de junio de 2026 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación Municipal la Alcaldía de Monterrey, el Ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656 expedida en Aguazul, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CONSTRUZARI ZOMAN S. A. S. con NIT. 901.671.137-7, manifiesta la intención de realizar la transferencia a título de donación gratuita e irrevocable de la actualización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS y del derecho de propiedad intelectual sobre los mismos con entrega material de los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," estimando su valor en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE, renunciando a

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERT0562

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-005

cualquier reclamación posterior de tipo económico generada en virtud de la donación y que cede a favor del Municipio de Monterrey, Casanare todos los derechos de autor y propiedad intelectual y asume la responsabilidad en cuanto a la veracidad y autenticidad de la información contenida en el Proyecto, que no procederá ninguna reclamación económica por concepto de propiedad intelectual, elaboración de planos, diseños y demás soportes técnicos del Proyecto, los cuales cumplen con las normas legales y las especificaciones técnicas vigentes, así como los procedimientos y metodologías propios de la Ingeniería para este tipo de proyectos.

- II. Que según Memorial de Responsabilidad de fecha 11 de junio de 2026 que obra en la Carpeta del presente Contrato, el Ingeniero Civil MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656 expedida en Aguazul, con Matrícula Profesional No. 041037-0614843 BYC certifica que realizó para el Proyecto DONACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," los componentes que relaciona a continuación, de acuerdo con los requisitos técnicos y financieros vigentes, establecidos en la normatividad Colombiana y contenida en los Manuales de Prácticas de Ingeniería y/o Arquitectura. Los componentes que certifica son: Presupuesto. Análisis de Precios Unitarios y Memorias de Cantidades de Obra. Además, manifiesta que asume toda la responsabilidad sobre todos los estudios y diseños relacionados anteriormente y adjunta copia de la cédula, copia de la Matrícula Profesional y certificado de antecedentes de vigencia de la misma.
- III. Que, según Memorial de Responsabilidad de fecha 11 de junio de 2026 que obra en la Carpeta del presente Contrato, el Ingeniero en Transporte y Vías JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.629.798 expedida en Tunja, con Matrícula Profesional No. 01115-10758 certifica que realizó para el Proyecto DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 2ª Y 1, Y DE LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10B Y 10A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," los componentes que relaciona a continuación, de acuerdo con los requisitos técnicos y financieros vigentes, establecidos en la normatividad Colombiana y contenida en los Manuales de Prácticas de Ingeniería y/o Arquitectura, componentes cuyos resultados se encuentran integrados al proyecto y consignados en las memorias del mismo y los cuales anexa debidamente firmados. El componente que certifica y avala técnicamente es el Diseño Geométrico. El Ingeniero adjunta copia del diploma de Ingeniero en Transporte y Vías, copia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la Matrícula Profesional y Certificado de antecedentes de la vigencia de la misma.
- IV. Que, el Ingeniero en Transporte y Vías JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.629.798 expedida en Tunja, con Matrícula Profesional No. 01115-

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

10758 certifica que los honorarios generados por la elaboración del componente DISEÑO GEOMÉTRICO firmados y presentados dentro del proyecto, han sido oportunamente remunerados por la empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. con NIT. 902.671.137 y por tanto, dicha empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

- V. Que mediante Certificado de Pertinencia Metodológica de fecha 28 de julio de 2026 expedida por el Arquitecto JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, que obra en la Carpeta del presente Contrato de Donación, el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," allegado a la Administración Municipal por el Ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S., con NIT. 901.671.137-6, fue evaluado para emisión de certificado de viabilidad y pertinencia metodológica por esa dependencia y se certifica que el Proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Un Futuro Mejor 2024-2027," cumple con los requisitos y aspectos metodológicos, por lo tanto, es viable desde el punto de vista metodológico, no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente y es un Proyecto financiable con Recursos Propios del Municipio de Monterrey, Casanare y adicionalmente se adjuntan los requisitos generales para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, en los que se incluye la formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada (MGA), el presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados.
- VI. Que según Concepto Técnico de fecha 30 de julio de 2026 expedida por el Arquitecto JUAN PABLO GARZÓN MORALES, Secretario de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, que obra en la Carpeta del presente Contrato, los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," cuya intención de donación al Municipio de Monterrey ha realizado por el Ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S., con NIT. 901.671.137-6, fue sometido a revisión técnica por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare y se estableció que el Proyecto cumple con los parámetros de diseño, memorias y estudios complementarios, con sus respectivos soportes y en consecuencia, expresa la viabilidad técnica del mismo y solicita la suscripción de una póliza o garantía única que ampare la calidad de los Estudios y Diseños por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de Donación, vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

007005

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

- VII. Que, mediante oficio de fecha 31 de julio de 2026 el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, le notifica al Ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S., con NIT. 901.671.137-6, la aceptación de la donación a título gratuito a favor del Municipio de Monterrey de los Estudios y Diseños del Proyecto de la referencia.
- VIII. Que, mediante oficio de fecha 31 de julio de 2026 el Ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.553.656 expedida en Aguazul, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S. con NIT. 901.671.137-7, hace entrega al Municipio mediante la figura de donación prevista en el artículo 1443 del Código Civil Colombiano a título gratuito e irrevocable de los documentos soporte y los derechos de autor que integran la formulación del Proyecto de Inversión "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," los cuales estima en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE y manifiesta que renuncia a cualquier reclamación posterior de tipo económico en virtud de la donación para lo cual cede al Municipio de Monterrey todos los derechos de autor y propiedad intelectual y asume la responsabilidad en cuanto a la veracidad y autenticidad de la información contenida en el proyecto. Hace entrega del proyecto en total de una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada y autoriza al Municipio de Monterrey para que conforme a los parámetros establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina No. 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice en todas sus formas los Derechos Patrimoniales de reproducción, comunicación pública y demás derechos de uso sobre el proyecto en todos sus formatos y soporte material, manifestando el compromiso de dejar a indemnidad al Municipio de Monterrey por cualquier falla o falencia en su formulación y posible afectación o menoscabo a terceros sobre la obra intelectual, haciéndose parte dentro de cualquier proceso o actuación que se ciña a la propiedad intelectual, derechos de autor en su formulación.
- IX. Que, por las anteriores consideraciones, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicita a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Monterrey, Casanare la elaboración de la Minuta del Contrato de Donación a título gratuito de los Estudios y Diseños del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."
- X. Con base en las anteriores consideraciones, el MUNICIPIO o DONATARIO y la DONANTE acuerdan suscribir el presente CONTRATO DE DONACIÓN a título gratuito e irrevocable que se



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

regirá por el Código Civil Colombiano y demás normas legales aplicables a la materia y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con Mayúscula deben ser entendidas con el significado que se les asigna. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

La DONANTE transfiere a título de DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE a favor del MUNICIPIO DE MONTERREY, los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” el cual se encuentra en una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada y autoriza al Municipio de Monterrey, Casanare, junto con los todos los derechos de autor y propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y demás derechos de uso sobre el Proyecto en todos sus formatos y soporte material.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del contrato es transferir a título de donación gratuita e irrevocable a favor del Municipio de Monterrey los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” con el fin de que el Municipio pueda realizar la ejecución, materialización y construcción de las obras relacionadas con este Proyecto de Inversión, el cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo “Un Futuro Mejor 2024-2027.”

CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales La DONANTE ha manifestado que estima el valor de los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE.**

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



80-GER075541



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00005

CLÁUSULA 5. ACTIVIDADES DEL DONANTE

La Donante hace entrega material y formal del Proyecto de Inversión denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," el cual se encuentra en una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada.

La DONANTE se compromete para con EL MUNICIPIO a realizar las correcciones o ajustes necesarios relacionados con aspectos técnicos del Proyecto donado.

CLÁUSULA 6. NO REQUERIMIENTO DE INSINUACIÓN DE DONACIÓN

Las partes dejan constancia de que el presente acto no requiere el trámite de insinuación notarial previsto en el Artículo 1458 del Código Civil (modificado por el Decreto 1712 de 1989), debido a que el valor estimado del bien mueble intangible donado DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) no supera la cuantía legal de cincuenta (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

CLÁUSULA 7. IMPUESTO IVA

La DONANTE manifiesta que es una persona jurídica sujeta al régimen ordinario y facturador electrónico, y que al ser los Estudios y Diseños un desarrollo intelectual elaborado con el único fin de ser donados gratuitamente sin afectar el inventario comercial de la empresa, no se causa el Impuesto sobre las Ventas (IVA), conforme a las directrices de la DIAN y la jurisprudencia del Consejo de Estado. Sentencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Magistrada Ponente MARTHA TERESA BRICEÑO DE VALENCIA, de fecha diecisiete (17) de abril de 2012, Radicación No. 17996 y el Oficio Concepto No. 006474 de cuatro (4) de febrero de 2013 expedido por la DIAN en consonancia con lo dispuesto en el artículo 421 del Estatuto Tributario.

CLÁUSULA 8. DESTINACIÓN

EL MUNICIPIO destinará el Proyecto objeto de donación como soporte técnico para la gestión de un Proyecto de Inversión y la gestión de recursos de financiamiento y la posterior ejecución del Proyecto de Inversión.

CLÁUSULA 9. ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN

EL MUNICIPIO manifiesta, que acepta formalmente la donación a título gratuito e irrevocable del proyecto descrito en la Cláusula Segunda.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

CLÁUSULA 10. CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Las partes afirman bajo juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y prohibiciones, ni conflicto de interés previstas en la Constitución y la Ley.

CLÁUSULA 11. RESPONSABILIDAD

La DONANTE es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. La DONANTE es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, al MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 12. INDEMNIDAD

La DONANTE se obliga a indemnizar al MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. La DONANTE se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. La DONANTE mantendrá indemne al MUNICIPIO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que La DONANTE asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. GARANTÍAS

1. GARANTÍA DE CALIDAD

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, la DONANTE deberá presentar la garantía de calidad de los Estudios y Diseños en original al MUNICIPIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del MUNICIPIO. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-005

Asegurado/ beneficiario	Municipio de Monterrey. NIT 891857824 – 3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
	CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	Por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.
	CUMPLIMIENTO GENERAL	Por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.
Tomador	✓ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.		
Información necesaria dentro de la póliza	✓ Número y año del contrato ✓ Objeto del contrato ✓ Firma del representante legal de la DONANTE. ✓ En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ejemplo: Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

CLÁUSULA 14. INDEPENDENCIA DE LA DONANTE

La DONANTE es independiente del MUNICIPIO y, en consecuencia, la DONANTE no es su representante, agente o mandatario. La DONANTE no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 15. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DONANTE

La DONANTE ejecutó los Estudios y Diseños objeto del presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vinculó durante la ejecución de los Estudios y Diseños fue de su libre escogencia.

Entre la DONANTE, el personal que ésta contrató y el MUNICIPIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



90-CER87942





CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

En consecuencia, la DONANTE responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, la DONANTE deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA 16. CESIÓN

La DONANTE no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato a ninguna otra persona natural o jurídica sin previa autorización del Donatario.

CLÁUSULA 17. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 18. SUPERVISIÓN

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercida por el Supervisor, conforme lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 040 del 25 de julio de 2014 y sus Decretos modificatorios; Circular No. 005 del 02 de Junio de 2016, expedida por el Alcalde Municipal y Guía para el ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado.

La Supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey o por el Servidor Público que el señor Alcalde delegue por escrito.

CLÁUSULA 19. INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría.

CLÁUSULA 20. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución requiere la aprobación de la póliza o garantía única y la suscripción del Acta de Inicio.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



ISO 9001



ISO 9001

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00 - 005

La radicación de la póliza y la acreditación del pago de estampillas para el perfeccionamiento del contrato (si hay lugar a ello), lo debe realizar la DONANTE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Monterrey.

CLÁUSULA 21. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare y el domicilio contractual es en el Municipio de Monterrey.

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE MONTERREY	DONANTE
Nombre: JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO Jefe Oficina Asesora de Planeación Cargo: Supervisor Dirección: Carrera 6 No. 15-72 Monterrey Teléfono: (8) 6249890 Correo Electrónico: planeación@monterrey-casanare.gov.co	Nombre: MARLON DAVIL ZARAMA RIVEROS R. L. CONSTRUZARI ZOMAC S.A S. Dirección: Calle 19 No. 11-53 Barrio Bello Horizonte Aguazul, Casanare. Teléfono: 3223663882 Correo Electrónico: construzari23@gmail.com

CLÁUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre la DONANTE y el MUNICIPIO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 23. CONFIDENCIALIDAD

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

La DONANTE durante los tres (3) años siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato no puede revelar, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Monterrey, la información confidencial de propiedad del Municipio, de la cual La DONANTE haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del presente Contrato de Donación y que esté relacionada con el objeto del contrato o con las funciones a cargo del Municipio. Para los efectos de la presente cláusula es información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones del Municipio, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales del Municipio, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de EL MUNICIPIO o cualquier otra Entidad Estatal. En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- a. Carta de intención de donación suscrita por la Representante Legal de la Empresa CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S.
- b. Certificado de Existencia y Representación Legal de CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S.
- c. Certificación de elaboración y aval del Diseño Geométrico del Proyecto.
- d. Documentos que acreditan la idoneidad profesional del Ingeniero en Transportes y Vías.
- e. Certificación de viabilidad y pertinencia técnica del Proyecto donado expedida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- f. Concepto Técnico de viabilidad Técnica de aceptación del Proyecto expedida por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare.
- g. Carta dirigida al Donante de aceptación de la donación suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- h. Carta de entrega de los Estudios, Planos y Diseños objeto de la donación al Municipio de Monterrey por intermedio del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- i. Carpeta que contiene la versión final en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada de los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión objeto del presente Contrato.
- j. Solicitud de elaboración de la Minuta del Contrato de Donación.
- k. Todos los demás documentos que se produzcan como consecuencia de la suscripción del Contrato.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



80-CER575542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

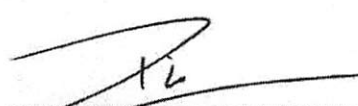
CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

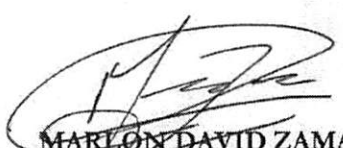
00-005

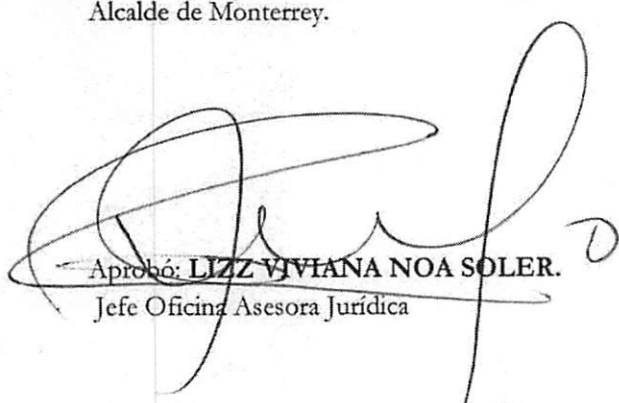
En constancia se firma el presente contrato en el municipio de Monterrey hoy, **05 AGO 2026**

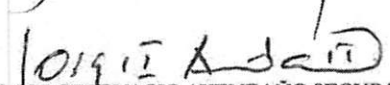
POR EL MUNICIPIO,

POR LA DONANTE,


HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
Alcalde de Monterrey.


MARLON DAVID ZAMARA RIVEROS
R. L. CONSTRUZARI ZOMAC S. A. S.
NIT. 901.671.137-7


Aprobó: **LIZZ VIVIANA NOA SOLER.**
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Elaboró: **JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica





NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

16

MEMORIA DESCRIPTIVA

Donación de los estudios y diseños del proyecto: Pavimentación en concreto hidráulico de la Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B

El presente documento tiene por objeto describir de manera general las características técnicas del proyecto de pavimentación en concreto hidráulico proyectado para el tramo Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B, del Barrio 15 de septiembre del municipio de Monterrey, Casanare, así como sustentar técnicamente los ajustes introducidos entre el diseño geométrico inicialmente concebido y el diseño definitivo entregado, producto de las condiciones reales encontradas en campo.

1. Generalidades

1.1 Identificación del proyecto

Proyecto	Pavimentación en concreto hidráulico de la Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B, Barrio 15 de septiembre del municipio de Monterrey, Casanare.
Modalidad	Donación de los estudios y diseños del proyecto.
Entidad territorial	Alcaldía de Monterrey, Casanare — NIT 891.857.824-3.
Ubicación	Barrio 15 de septiembre (Sector 2), zona urbana del municipio de Monterrey, departamento de Casanare.
Tramo intervenido	Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B.

1.2 Objeto y alcance

El proyecto tiene por objeto la pavimentación en concreto hidráulico del tramo Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B, actualmente en afirmado, junto con la construcción de sus obras complementarias de urbanismo: andenes, sardineles, bordillos, rampas de accesibilidad, estructuras de drenaje superficial (sumideros) y señalización horizontal y vertical. El alcance incluye igualmente las actividades de preliminares (localización y replanteo, demolición de estructuras existentes que interfieren con el proyecto), movimiento de tierras, reconfiguración de subrasante y sub-base granular, y la atención de interferencias con redes de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica presentes en el corredor vial.



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002

Edición: 24-abr-2025

Versión: 1

1.3 Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de este tramo, correspondiente al diseño final, asciende a \$ 510.942.149, estructurado por precios unitarios con un Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) del 34% (28% de Administración, 1% de Imprevistos y 5% de Utilidad).

2. Descripción del urbanismo

El diseño urbanístico del proyecto contempla la intervención integral de la sección transversal de la vía y de sus zonas de circulación peatonal, organizada en los siguientes capítulos constructivos:

2.1 Preliminares y movimiento de tierras

Comprende la localización y replanteo planimétrico y altimétrico del pavimento rígido, la conformación de la banca y/o terraplén (escarificado, perfilado, riego y compactación de la subrasante), la nivelación de pozos de inspección existentes y la demolición y retiro de andenes, sardineles y cunetas existentes que se encuentran en mal estado o que interfieren con la nueva geometría vial. Las excavaciones se ejecutan de forma mecánica en material común y de forma manual en zonas restringidas o en presencia de redes de servicios públicos, con acarreo del material sobrante.

2.2 Rellenos y estructura de pavimento

Sobre la subrasante conformada se construye la estructura de pavimento, compuesta por una sub-base granular triturada, malla electrosoldada como refuerzo de retracción y temperatura, sardineles prefabricados de confinamiento (tipo A-10 en tramos rectos y A-85 en rampas) y la losa de concreto hidráulico de resistencia 280 kg/cm² (4.000 psi), con acero de transferencia de carga en las juntas transversales y de anclaje en las juntas longitudinales. Los rellenos localizados en zonas de instalación de tuberías se ejecutan en arena lavada apisonada para atraque de la tubería y en material seleccionado de la propia excavación, debidamente compactado.

2.3 Redes de acueducto y alcantarillado

Se contempla la reparación de acometidas domiciliarias de acueducto (PF+UAD de 1/2") y el suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado de 10" en los sectores donde la red existente se ve afectada por la intervención vial, garantizando la continuidad del servicio a los predios colindantes.

2.4 Estructuras de drenaje

El manejo de aguas lluvias superficiales se resuelve mediante sumideros laterales tipo SL-200 en mampostería, ubicados en los puntos bajos de la rasante y conectados a la red de alcantarillado pluvial existente, conforme al estudio hidráulico del proyecto.



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002

Edición: 24-abr-2025

Versión: 1

12

2.5 Obras de urbanismo complementarias

Incluye la construcción de andenes en concreto escobillado de 3.000 psi, con juntas de dilatación en ladrillo rejilla, rampas peatonales y escaleras en concreto estriado de 3.000 psi con refuerzo en malla Q-5 para garantizar la accesibilidad universal, y bordillos prefabricados de confinamiento de las zonas verdes y andenes.

2.6 Señalización

La señalización horizontal comprende pintura de imprimante y líneas de demarcación de 12 cm de ancho con pintura acrílica y microesferas de vidrio, así como marcas viales (símbolos y leyendas). La señalización vertical se conforma por señales preventivas, reglamentarias e informativas, ubicadas conforme al Manual de Señalización Vial vigente.

3. Modificaciones introducidas al diseño

Durante el desarrollo de los estudios y diseños, y como resultado de la verificación en campo de las condiciones reales del corredor y del análisis hidráulico del sector, se introdujeron los siguientes ajustes respecto de la concepción inicial de este tramo.

3.1 Reducción del perfil vial de 11,00 m a 9,00 m

El diseño geométrico preliminar contemplaba un perfil vial total de 11,00 m de sección transversal (calzada, franjas de andén y antejardín a lado y lado). Durante el levantamiento topográfico y la verificación predio a predio se constató que un número importante de viviendas del sector cuentan con construcciones existentes, consolidadas y ocupadas —muros de cerramiento, graderías y escalones de acceso, aleros y porches— localizadas sobre la franja frontal contemplada dentro de dicho perfil inicial. La ejecución del proyecto con el ancho original habría exigido demoliciones sobre estructuras habitadas, lo cual resulta técnica y socialmente inviable.

En consecuencia, el perfil vial se ajustó a una sección total de 9,00 m, redistribuyendo el espacio disponible de forma que se conserva el ancho de calzada necesario para la circulación vehicular y se reduce la franja de andén y antejardín a lo estrictamente compatible con las construcciones existentes, minimizando así la afectación a los predios colindantes sin comprometer la funcionalidad vial del proyecto. El esquema típico de la sección definitiva se presenta a continuación:



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

13

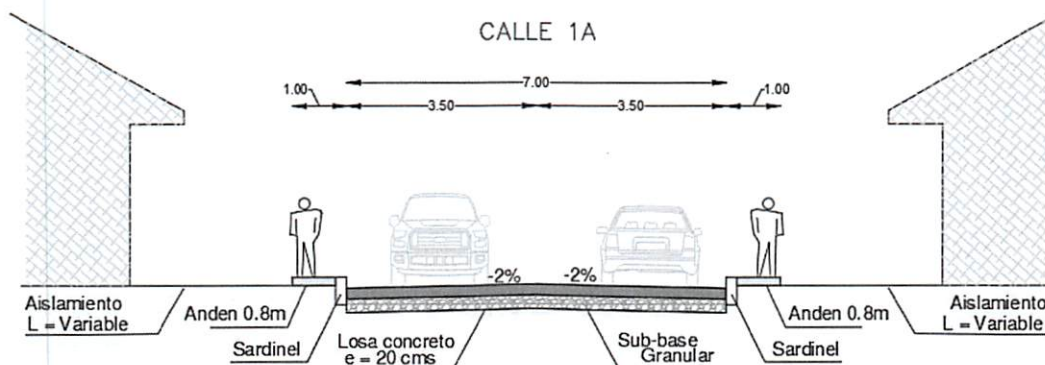


Figura 1. Corte transversal típico del perfil vial definitivo — Calle 1 y 1A (sección total 9,00 m).

Dado que la reducción se absorbe principalmente en la franja peatonal y no en la calzada vehicular, las cantidades asociadas al área de pavimento y de subrasante se mantienen prácticamente constantes entre ambas versiones, mientras que las cantidades de obras de urbanismo dependientes del ancho de andén (andenes, bordillos, sardineles y malla de refuerzo) presentan una reducción significativa, como se aprecia en el siguiente comparativo:

Tabla 1. Calle 1 y 1A entre Carreras 10A y 10B — incidencia del ajuste de perfil vial

Ítem / Descripción	Un.	Diseño inicial	Diseño final	Variación
Andenes en concreto escobillado (Ítem 701)	m ²	238,74	86,22	-63,9%
Malla electrosoldada Q-8 (Ítem 601)	m ²	447,19	125,64	-71,9%
Excavación manual (Ítem 202)	m ³	115,20	63,36	-45,0%
Área de pavimento en concreto hidráulico (Ítem 604)	m ³	208,88	208,00	-0,4%
Área de replanteo y localización (Ítem 101)	m ²	1.104,15	1.056,74	-4,3%

Tabla 2. Sumidero lateral SL-200 en mampostería (Ítem 501)

Ítem / Descripción	Un.	Diseño inicial	Diseño final	Variación
Sumidero lateral SL-200 en mampostería (Ítem 501)	un	12	4	-8 unidades



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

14

3.3 Ajuste de la señalización vertical

La señalización vertical de este tramo se mantuvo en el formato de placa de 0,60 x 0,60 m, conforme al Manual de Señalización Vial vigente para vías de carácter local urbano, con 8 señales preventivas, reglamentarias e informativas, criterio que se extendió también al tramo Carrera 10B como parte de la unificación del proyecto.

Tabla 3. Señales preventivas, reglamentarias e informativas

Ítem / Descripción	Un.	Diseño inicial	Diseño final	Variación
Dimensión de placa	—	0,60 x 0,60 m	0,60 x 0,60 m	Sin cambio
Cantidad de señales	un	8	8	Sin cambio

4. Conclusiones

- Los ajustes introducidos entre el diseño inicial y el diseño final de este tramo obedecen a hallazgos técnicos verificados en campo (construcciones existentes sobre la franja frontal) y a los resultados del estudio hidráulico, y no afectan la funcionalidad ni la calidad de la solución vial proyectada.
- La reducción del perfil vial de 11,00 m a 9,00 m se absorbió principalmente en la franja de andén y antejardín, preservando el ancho de calzada requerido para la circulación vehicular.
- El ajuste de la señalización vertical responde a la normativa vigente y a la unificación de criterios con el tramo complementario del proyecto.
- Como resultado del conjunto de ajustes, el presupuesto final de este tramo asciende a \$510.942.149, con un A.I.U. del 34% (28% de Administración, 1% de Imprevistos y 5% de Utilidad).

Jorge Cristian Cuentas Peralta

JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.629.798

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

PRESUPUESTO

CONSTRUZARI ZOMAC
CONSULTORIA - DISEÑO - PLANEACIÓN

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10 A Y 10 B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE					
PRESUPUESTO SECTOR 2 BARRIO15 DE SEPTIEMBRE					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE- CALLE 1 Y CALLE 1A					
100	PRELIMINARES				
101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)	m2	1,056.74	\$ 17,929.00	\$ 18,946,291.46
102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)	m2	1,056.74	\$ 1,753.00	\$ 1,852,465.22
103	Nivelación de Pozos de Inspección	un	2.00	\$ 337,459.00	\$ 674,918.00
200	EXCAVACIONES				
201	Excavación mecánica: en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3	735.63	\$ 29,229.00	\$ 21,501,729.27
202	Excavación manual en conglomerado con transporte	m3	63.36	\$ 146,665.00	\$ 9,292,694.40
300	RELLENOS	m3			
301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte	m3	20.34	\$ 122,704.00	\$ 2,495,799.36
302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m3	27.57	\$ 64,304.00	\$ 1,772,861.28
303	Sub base granular triturada	m3	260.00	\$ 153,287.00	\$ 39,854,620.00
400	INSTALACIÓN DE TUBERÍA				
401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ml	56.00	\$ 29,283.00	\$ 1,639,848.00
403	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.	ml	30.90	\$ 158,723.00	\$ 4,904,540.70
500	ESTRUCTURAS DE DRENAJE				
501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	un	4.00	\$ 4,576,677.00	\$ 18,306,708.00
600	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
601	Malla electrosoldada Q-8 M378	m2	125.64	\$ 56,621.00	\$ 7,113,862.44
602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ml	208.91	\$ 86,908.00	\$ 18,155,950.28
603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)	ml	31.13	\$ 80,788.00	\$ 2,514,930.44
604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm2 - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje	m3	208.00	\$ 1,533,561.00	\$ 318,980,688.00
700	URBANISMO				
701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno. subbase 0.2 m	m2	86.22	\$ 166,933.00	\$ 14,392,963.26
702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10 m, reforzado con malla Q-5 subbase 0.2 m	m2	12.80	\$ 190,008.00	\$ 2,432,102.40
705	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	ml	309.04	\$ 46,358.00	\$ 14,326,476.32
800	SEÑALIZACIÓN				
801	Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.	ml	452.55	\$ 3,779.00	\$ 1,710,186.45
801	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	ml	452.55	\$ 6,027.00	\$ 2,727,518.85
802	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un	8.00	\$ 651,915.00	\$ 5,215,320.00
803	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	24.80	\$ 54,486.00	\$ 1,351,252.80
803	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (símbolos y letreros)	m2	24.80	\$ 31,388.00	\$ 778,422.40
TOTAL COSTO DIRECTO + AIU 34%					\$ 510,942,149.00
				A	28%
				I	1%
				U	5%





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL



SC CERS/9642



OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ANEXO - ANALISIS DE AIU

Valor estimado del costo directo	381,300,111.00
Valor estimado total presupuesto de obra	510,942,149.00
Plazo de ejecución estimado (meses)	2.50

CAPITULO	TIPO DE GASTO	UND	CANT	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	TIEMPO	VALOR PARCIAL	TOTAL	% sobre C.D.
1	GASTOS GENERALES									2.8%
1.1	PERSONAL								10,665,000.00	
	Director de obra	un	1	25%	2,800,000	58.0%	2.5	2,765,000		
	Residente de obra	un	1	100%	2,000,000	58.0%	2.5	7,900,000		
2	GASTOS INDIRECTOS									
2.1	POLIZAS (% calculados sobre el valor total del contrato)								3,321,123.97	0.87%
	Seriedad de la propuesta	un	1	0.04%				204,376.86		
	Anticipo	un	1	0.24%				1,226,261.16		
	Cumplimiento	un	1	0.02%				102,188.43		
	Calidad y estabilidad de la obra	un	1	0.20%				1,021,884.30		
	Responsabilidad civil extracont	un	1	0.12%				613,130.58		
	Prestaciones sociales	un	1	0.03%				153,282.64		
2.2	INSTALACIONES PROVISIONALES, TRANSPORTES Y GASTOS DE OFICINA								169,642.50	0.04%
	Seguridad industrial/dotación seg	un	1		67,857		2.50	169,643		
2.3	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (% calculados sobre el valor del contrato)								92,608,265	24.29%
	Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura			1.00%				5,109,421.49		
	Estampilla para el bienestar del adulto mayor			4.00%				20,437,685.96		
	Estampilla pro electrificación rural			1.00%				5,109,421.49		
	Tasa pro deporte y recreación			1.50%				7,664,132.24		
	Impuesto de timbre decreto 175 de 2025			0.50%				2,554,710.75		
	Estampilla para la justicia familiar			2.00%				10,218,842.98		
	Impuesto de seguridad			5.00%				25,547,107.45		
	Industria y Comercio 10X1000			1.00%				5,109,421.49		
	Estampilla Bomberil			25.00%	Ind y Com.			638,677.69		
	Retencion			2.00%				10,218,842.98		
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN			28.00%					106,764,031	
3	IMPREVISTOS			1.00%					3,813,001	
4	UTILIDAD			5.00%					19,065,006	
	TOTAL A.I.U.			34.00%					129,642,038	

Revisó/Aprobó:

Proyectó:

Elaboró: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONSTRUZARI ZOMAC
CONSULTORIA - DISEÑO - PLANEACIÓN



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
15	Estación Total	HR	0.0714	7,500.00	535.50
46	Campero 2000 cc-2999 cc	HR	0.0714	49,167.00	3,510.52
14,760	Cinta de Señalización - peligro no pase -	m	0.5000	72.00	36.00
13,326	Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	0.2500	3,636.00	909.00
3,837	Esmalte brillante tipo Pintulux de Pintuco o similar	gal	0.0020	92,850.00	185.70
8,108	Topógrafo	h	0.0714	73,814.00	5,270.32
8,109	Cadenero	h	0.0714	24,210.00	1,728.59
8,145	Ayudante de construcción 1	h	0.0714	16,864.00	1,204.09
Sub-total					13,379.73
Administracion				28%	3,746.32
Imprevistos				1%	133.80
Utilidad				5%	668.99
Sub-total					4,549.11
Valor total ajustado al peso					17,929.00

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)				m2	
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
11	Carrotanque de agua	HR	0.0017	163,740.00	278.36	
3	Motoniveladora	HR	0.0017	342,327.00	581.96	
1	Vibrocompactador 10 Tn	HR	0.0017	263,620.00	448.15	
				Sub-total	1,308.47	
				Administracion	28%	366.37
				Imprevistos	1%	13.08
				Utilidad	5%	65.42
				Sub-total		444.88
				Valor total ajustado al peso		1,753.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

103	Nivelación de Pozos de Inspección				un
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	2.6700	4,108.00	10,968.36
1901	Acero de refuerzo 37000 Psi	kg	1.6200	5,970.00	9,671.40
5,053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm² (Básico, 5% desperdicio)	m³	0.0310	579,091.00	17,951.82
2085	Ladrillo tolete común	und	48.0000	945.00	45,360.00
15593	Lámina cold rolled cal. 20 (2.44 m × 1.22 m)	und	0.0550	148,998.00	8,194.89
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m³	0.0213	394,174.00	8,395.91
4957	Mortero impermeabilizado 1:3 (desperdicio 5%)	m³	0.0120	1,024,059.00	12,288.71
13462	Tablón ordinario de 20 × 4	m	4.0000	7,100.00	28,400.00
5144	Transporte de materiales	t	0.2420	3,858.00	933.64
4489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	2.6700	41,075.00	109,670.25
				Sub-total	251,834.97
Administracion				28%	70,513.79
Imprevistos				1%	2,518.35
Utilidad				5%	12,591.75
				Sub-total	85,623.89
				Valor total ajustado al peso	337,459.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

201	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.0350	4,108.00	143.78
4	Retroexcavadora 4 × 4 (llanta)	HR	0.0400	224,145.00	8,965.80
21	Volqueta (6 m ³)	HR	0.1136	99,170.00	11,265.71
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.0350	41,075.00	1,437.63
Sub-total					21,812.92
Administracion				28%	6,107.62
Imprevistos				1%	218.13
Utilidad				5%	1,090.65
Sub-total					7,416.39
Valor total				ajustado al peso	29,229.00

Elaboro:  Matlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

202	Excavación manual en conglomerado con transporte				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	2.1700	4,108.00	8,914.36
	Volqueta (6 m3)	HR	0.1150	99,170.00	11,404.55
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	2.1700	41,075.00	89,132.75
				Sub-total	109,451.66
				Administracion	28%
					30,646.46
				Imprevistos	1%
					1,094.52
				Utilidad	5%
					5,472.58
				Sub-total	37,213.56
				Valor total	
				ajustado al peso	146,665.00

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte				m3	
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
59	Herramienta menor 10% M.O. AA-4	HR	0.3810	9,167.00	3,492.63	
4426	Arena lavada de río	m³	1.1000	36,811.00	40,492.10	
5,143	Transporte de materiales (arena, piedra, común, tierra)	m³	1.0000	12,660.00	12,660.00	
13,960	Cuadrilla AA-4	h	0.3810	91,667.00	34,925.13	
				Sub-total	91,569.85	
				Administracion	28%	25,639.56
				Imprevistos	1%	915.70
				Utilidad	5%	4,578.49
				Sub-total		31,133.75
				Valor total ajustado al peso		122,704.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
53	Herramienta menor 10% M.O. AA-3	HR	0.5333	7,480.00	3,989.08
41	Vibrocompactador tipo rana	HR	0.2994	13,715.00	4,106.27
14,749	Cuadrilla AA-3	h	0.5333	74,803.00	39,892.44
				Sub-total	47,987.79

Administracion	28%	13,436.58
Imprevistos	1%	479.88
Utilidad	5%	2,399.39
Sub-total		16,315.85
Valor total ajustado al peso		64,304.00

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

303	Sub base granular triturada				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
11	Carrotanque de agua	HR	0.0526	163,740.00	8,612.72
3	Motoniveladora	HR	0.0526	342,327.00	18,006.40
8,154	Sub base triturada T. max. 2" - 2 1/2"	m ³	1.2500	59,126.00	73,907.50
1	Vibrocompactador 10 Tn	HR	0.0526	263,620.00	13,866.41
Sub-total					114,393.04
Administracion				28%	32,030.05
Imprevistos				1%	1,143.93
Utilidad				5%	5,719.65
Sub-total					38,893.63
Valor total ajustado al peso					153,287.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
55	Herramienta menor 10% M.O. BB	HR	0.2286	4,842.00	1,106.88
15664	Adaptador macho PF+UAD 1/2 "	und	0.5000	4,097.00	2,048.50
14,791	Tubería PF+UAD 1/2"	m	1.0000	3,879.00	3,879.00
15,346	Union PF+UAD 1/2 "	und	0.5000	7,499.00	3,749.50
4,515	Cuadrilla BB (Instalaciones)	h	0.2286	48,421.00	11,069.04
Sub-total					21,852.92
Administracion				28%	6,118.82
Imprevistos				1%	218.53
Utilidad				5%	1,092.65
Sub-total					7,429.99
Valor total ajustado al peso					29,283.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

402	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
14118	Lubricante 500 gr	und	0.0272	34,045.00	926.02
13742	Tubería alcantarillado PVC 10 "	m	1.0000	104,557.00	104,557.00
4,515	Cuadrilla BB (Instalaciones)	h	0.2678	48,421.00	12,967.14
				Sub-total	118,450.17
				Administracion	28% 33,166.05
				Imprevistos	1% 1,184.50
				Utilidad	5% 5,922.51
				Sub-total	40,273.06
				Valor total ajustado al peso	158,723.00


Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería				un
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
5061	Formaleta (1 uso)	m ²	0.5867	94,174.00	55,251.89
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	24.0000	4,108.00	98,592.00
1,901	Acero de refuerzo 37000 Psi	kg	36.7000	5,970.00	219,099.00
8,194	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	39.8000	5,477.00	217,984.60
8,193	Aro y Contra aro en HF para pozos de Insp.	und	1.0000	260,000.00	260,000.00
5054	Concreto 2000 Psi .140 kg/cm2 (Basico, 5% Desperdicio)	m ³	0.1800	541,181.00	97,412.58
5058	Concreto 4000 Psi 280 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m ³	1.2100	649,885.00	786,360.85
2085	Ladrillo tolete comun	und	441.0000	945.00	416,745.00
4564	Mortero Impermeabilizado 1:2 (desperdicio 5%)	m ³	0.2000	1,355,430.00	271,086.00
5144	Transporte de materiales - t	t	1.8400	3,858.00	7,098.72
4489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	24.0000	41,075.00	985,800.00
				Sub-total	3,415,430.64
				Administracion	28%
					956,320.58
				Imprevistos	1%
					34,154.31
				Utilidad	5%
					170,771.53
				Sub-total	1,161,246.42
				Valor total	
				ajustado al peso	4,576,677.00

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

27

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

601	Malla electrosoldada Q-8 M378				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
19	Herramienta menor 5% M.O. AA	HR	0.0630	2,057.00	129.59
13904	Malla electrosoldada Q-8 o M-378 (2.35 x 6 m)	und	0.0709	557,325.00	39,514.34
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0060	3,858.00	23.15
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.0630	41,075.00	2,587.73
Sub-total					42,254.81
Administracion				28%	11,831.35
Imprevistos				1%	422.55
Utilidad				5%	2,112.74
Sub-total					14,366.63
Valor total ajustado al peso					56,621.00


Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero depeque y nivelación de 0.03 m				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.4000	4,108.00	1,643.20
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0075	394,174.00	2,956.31
8,161	Sardinel Prefabricado A-10 80 x 20 x 50 cm	und	1.2500	34,514.00	43,142.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.1775	3,858.00	684.80
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Sub-total					64,856.80

Administracion	28%	18,159.90
Imprevistos	1%	648.57
Utilidad	5%	3,242.84
Sub-total		22,051.31

Valor total ajustado al peso	86,908.00
---------------------------------	-----------

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

29

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.3478	4,108.00	1,428.76
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0071	394,174.00	2,798.64
14,356	Sardinel bajo A-85 para rampas	und	1.2500	33,094.00	41,367.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.1060	3,858.00	408.95
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.3478	41,075.00	14,285.89
Sub-total					60,289.73
Administracion				28%	16,881.12
Imprevistos				1%	602.90
Utilidad				5%	3,014.49
Sub-total					20,498.51
Valor total ajustado al peso					80,788.00

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm2 - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	5.3000	4,108.00	21,772.40
49	Vibrador de concreto	HR	1.5000	8,525.00	12,787.50
238	Acero de transferencia liso de 60000 Psi	kg	6.9000	7,749.00	53,468.10
1854	Antisol blanco	kg	0.2900	13,157.00	3,815.53
5058	Concreto 4000 Psi 280 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m³	1.0000	649,885.00	649,885.00
5430	Junta de dilatacion de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sel	m	3.1000	48,040.00	148,924.00
3,323	Tabla burra ordinaria 0.25 m	m	3.9000	9,256.00	36,098.40
4,489	Cuadrilla AA (Albañileria)	h	5.3000	41,075.00	217,697.50
				Sub-total	1,144,448.43
Administracion				28%	320,445.56
Imprevistos				1%	11,444.48
Utilidad				5%	57,222.42
				Sub-total	389,112.47
				Valor total	1,533,561.00
				ajustado al peso	


Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.563.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavac	m2			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.6200	4,108.00	2,546.96
5053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m ³	0.0800	579,091.00	46,327.28
4,645	Dilatacion en ladrillo rejilla para pisos a=0.06 m, h=0.12 m	m	0.5000	15,845.00	7,922.50
324	Excavacion a mano en material comun	m ³	0.2000	63,831.00	12,766.20
6,924	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación con	m ³	0.2000	120,019.00	24,003.80
2,208	Tabla chapa ordinario 0.10 m	m	0.5100	10,870.00	5,543.70
4,489	Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.6200	41,075.00	25,466.50
				Sub-total	124,576.94
				Administracion	28%
					34,881.54
				Imprevistos	1%
					1,245.77
				Utilidad	5%
					6,228.85
				Sub-total	42,356.16
				Valor total	
				ajustado al peso	166,933.00

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10m, reforzado con malla Q-5				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.9000	4,108.00	3,697.20
49	Vibrador de concreto	HR	0.1000	8,525.00	852.50
5,053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m³	0.1000	579,091.00	57,909.10
13,235	Liston ordinario 0.05 x 0.05	m	1.1000	5,553.00	6,108.30
14,779	Malla electrosoldada Q-5 o M-188 (2.35 x 6m)	m²	1.0200	22,219.00	22,663.38
2,208	Tabla chapa ordinario 0.10 m	m	1.2500	10,870.00	13,587.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0030	3,858.00	11.57
4,489	Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.9000	41,075.00	36,967.50
				Sub-total	141,797.05
Administracion				28%	39,703.18
Imprevistos				1%	1,417.97
Utilidad				5%	7,089.85
				Sub-total	48,211.00
				Valor total ajustado al peso	190,008.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

703	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.3200	4,108.00	1,314.56
16618	Bordillo prefabricado 0.20 x 0.80 m x 0.10 m	und	1.2500	14,964.00	18,705.00
1,540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0033	394,174.00	1,300.77
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0340	3,858.00	131.17
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.3200	41,075.00	13,144.00
Sub-total					34,595.51
Administracion				28%	9,686.74
Imprevistos				1%	345.96
Utilidad				5%	1,729.78
Sub-total					11,762.47
Valor total ajustado al peso					46,358.00

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

801	Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0031	5,689.00	17.64
12	Vehiculo Delineador de Pintura	HR	0.0031	249,290.00	772.80
15337	Disolvente xilol	gal	0.0013	81,777.00	106.31
16,171	Pintura imprimante para trafico acrilico negro	gal	0.0100	136,570.00	1,365.70
8,109	Cadenero	h	0.0063	24,210.00	152.52
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0031	56,885.00	176.34
8,108	Topografo	h	0.0031	73,814.00	228.82
				Sub-total	2,820.13
				Administracion	28%
					789.64
				Imprevistos	1%
					28.20
				Utilidad	5%
					141.01
				Sub-total	958.85
				Valor total	
				ajustado al peso	3,779.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

802	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0041	5,689.00	23.32
	Vehiculo Delineador de Pintura	HR	0.0041	249,290.00	1,022.09
	Disolvente xilol	gal	0.0016	81,777.00	130.84
	Microesferas de vidrio para pintura trafico pesado	kg	0.0792	11,390.00	902.09
	Pintura tráfico acrílica de demarcación	gal	0.0127	132,674.00	1,684.96
	Cadenero	h	0.0082	24,210.00	198.52
	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0041	56,885.00	233.23
	Topografo	h	0.0041	73,814.00	302.64
Sub-total					4,497.69
Administracion				28%	1,259.35
Imprevistos				1%	44.98
Utilidad				5%	224.88
Sub-total					1,529.22
Valor total ajustado al peso					6,027.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

803	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
	Señal SP, SR, SI. 60 x 60 cm (alta intensidad)	Ins	1.0000	420,935.00	420,935.00
	Concreto 2500 Psi 175 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	Ana	0.0320	551,108.00	17,635.46
	Excavacion a mano en material comun	Ana	0.0420	63,831.00	2,680.90
	Transporte de materiales - t	Ana	0.0180	3,858.00	69.44
	Cuadrilla AA (Albañilería)	Ins	1.0000	41,075.00	41,075.00
Sub-total					486,503.80
Administracion				28%	136,221.06
Imprevistos				1%	4,865.04
Utilidad				5%	24,325.19
Sub-total					165,411.29
Valor total ajustado al peso					651,915.00

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

804 Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)		m2			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.2222	5,689.00	1,264.10
12	Vehiculo Delineador de Pintura	HR	0.0167	249,290.00	4,163.14
15337	Disolvente xilol	gal	0.0132	81,777.00	1,079.46
15,333	Microesferas de vidrio para pintura trafico pesado	kg	0.6600	11,390.00	7,517.40
8,187	Pintura tráfico acrílica de demarcación	gal	0.1055	132,674.00	13,997.11
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.2222	56,885.00	12,639.85
Sub-total					40,661.05
Administracion				28%	11,385.09
Imprevistos				1%	406.61
Utilidad				5%	2,033.05
Sub-total					13,824.76
Valor total ajustado al peso					54,486.00

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

805	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (simbolos y letreros)				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0258	5,689.00	146.78
12	Vehiculo Delineador de Pintura	HR	0.0258	249,290.00	6,431.68
15337	Disolvente xilot	gal	0.0104	81,777.00	850.48
16,171	Pintura imprimante para trafico acrilico negro	gal	0.0833	136,570.00	11,376.28
8,109	Cadenero	h	0.0515	24,210.00	1,246.82
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0258	56,885.00	1,467.63
8,108	Topografo	h	0.0258	73,814.00	1,904.40
				Sub-total	23,424.07
				Administracion	28%
					6,558.74
				Imprevistos	1%
					234.24
				Utilidad	5%
					1,171.20
				Sub-total	7,964.18
				Valor total ajustado al peso	31,388.00

Elaboro:  Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



NOTIFICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA GERENCIAL

Código: PE-GAG-FT-002
Edición: 24-abr-2025
Versión: 1

MEMORIAS DE CANTIDADES

CONSTRUZARI ZOMAC
CONSULTORIA - DISEÑO - PLANEACIÓN



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



ISO 9001
SC-CER15942

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	100	PRELIMINARES										
Ítem:	101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)					Unidad	m2	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total					
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)								
Barrio 15 Septiembre												
Calle 1A - PAVIMENTO				569.04		1.00	569.04					
Calle 1 - PAVIMENTO				487.70		1.00	487.70					
Cantidad						1,056.74						
Cantidad pagina anterior						0.00						
Cantidad Total						1,056.74						
Observaciones												

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.653.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



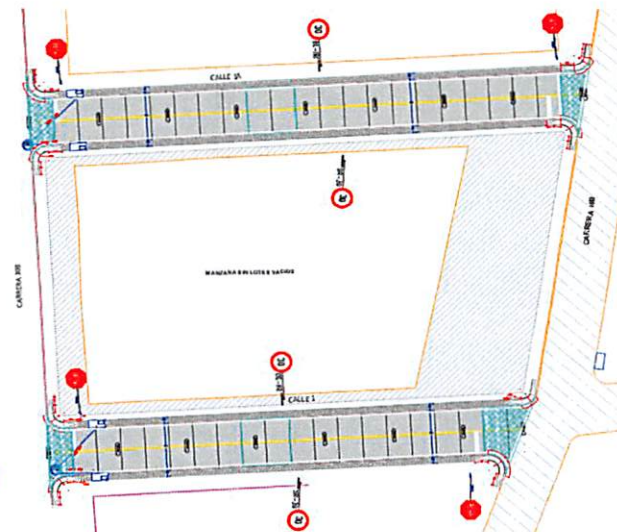
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CER579642

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	100	PRELIMINARES														
Ítem:	102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)					Unidad	m2	Pág	1	de	1				
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Sub Total	Cantidad de elementos	Total									
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)												
Barrio 15 Septiembre																
Calle 1A - PAVIMENTO				569.04		1.00	569.04									
Calle 1 - PAVIMENTO				487.70		1.00	487.70									
			</													

Elaboró: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC

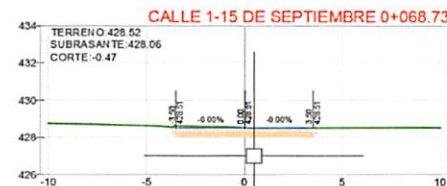


SC-CEB5764

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Gráfico de perfil longitudinal de la calle 1A 15 de Septiembre. El eje vertical muestra elevaciones en metros (426 a 434). El eje horizontal muestra distancias en metros (-10 a 10). Se indica el terreno a 429.20, la subrasante a 428.75 y la corte a -0.45. Se muestran dos tramos de pendiente: uno de 2.55% y otro de -1.41%.

VOLUMENES CALLE 1A 15 DE SEPTIEMBRE			
MATERIAL	ÁREA	VOLUMEN	ACUMULADO
EXCAVACIÓN	3.18	1.57	392.43
RELLENO	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO	1.40	0.68	112.68
SUBASE	1.75	0.85	140.85



VOLUMENES CALLE 1-15 DE SEPTIEMBRE			
MATERIAL	ÁREA	VOLUMEN	ACUMULADO
EXCAVACIÓN	3.39	34.52	343.20
RELLENO	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO	1.40	12.23	96.20
SUBBASE	1.75	15.28	120.25

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC

A

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

[illegible]

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



ISO 9001



SC-CERS7642

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

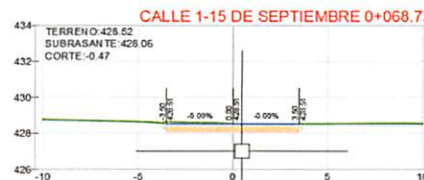
Capítulo	300	PRELIMINARES											
Ítem:	302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado						Unidad	M3	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total						
	Vol (m3) Excavacion ítem 202	Vol (m3) relleno arena ítem 301	Alto (m)	Volumen Tubería									
Barrio 15 Septiembre													
Calle 1A	11.76	5.87			Reparación acometidas acueducto		5.89						
Calle 1	13.44	6.71			Reparación acometidas acueducto		6.73						



SC-CE-957964

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

VOLUMENES CALLE 1A 15 DE SEPTIEMBRE			
MATERIAL	AREA	VOLUMEN	ACUMULADO
EXCAVACION	3.18	1.57	392.43
RELLENO	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO	1.40	0.68	112.68
SUBBASE	1.75	0.85	140.85



VOLUMENES CALLE 1-15 DE SEPTIEMBRE			
MATERIAL	ÁREA	VOLUMEN	ACUMULADO
EXCAVACIÓN	3.39	34.52	343.20
RELLENO	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO	1.40	12.23	96.20
SUBBASE	1.75	15.28	120.25



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE
NIT. 891857-824-3

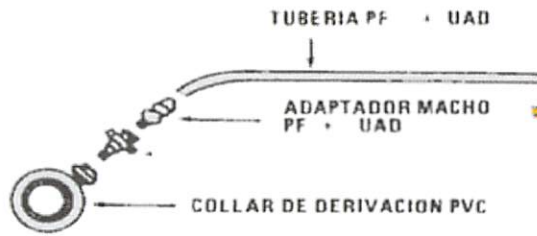


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	400	PRELIMINARES															
Ítem:	401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto					Unidad	ML	Pág	1	de	1					
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total										
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)													
Barrio 15 Septiembre																	
Calle 1A	7.00				Reposicion acometidas acueducto	4.00	28.00										
Calle 1	7.00				Reposicion acometidas acueducto	4.00	28.00										
Cantidad							56.00										
Cantidad pagina anterior							0.00										
Cantidad Total							56.00										
Observaciones																	

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



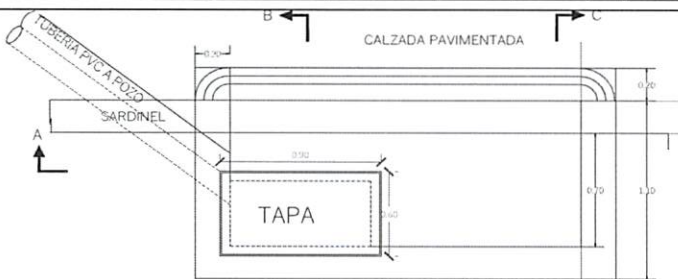
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CER05942

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo		400	PRELIMINARES										
Ítem:		403	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.					Unidad	ML	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total						
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)									
Barrio 15 Septiembre													
Calle 1A	16.34				sumideros	1.00	16.34						
Calle 1	14.56				sumideros	1.00	14.56						
Cantidad							30.90						
Cantidad pagina anterior							0.00						
Cantidad Total							30.90						
Observaciones													

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857-824-3



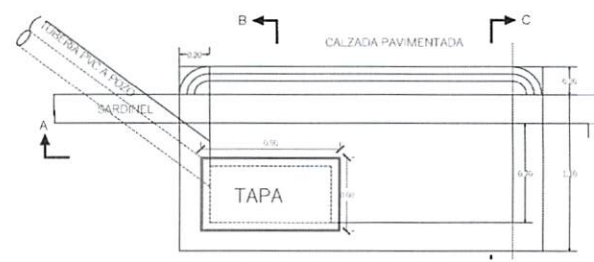
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CER035642

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	500	PRELIMINARES										
Ítem:	501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería					Unidad	UN	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total					
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)								
Barrio 15 Septiembre												
Calle 1A						2.00	2.00					
Calle 1						2.00	2.00					
Cantidad						4.00						
Cantidad pagina anterior						0.00						
Cantidad Total						4.00						
Observaciones	Ver planos											

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.563.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824-3



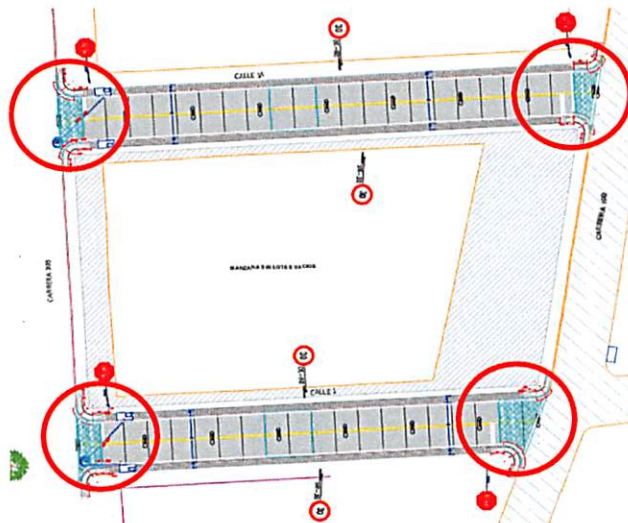
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC CER57962

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES																
Ítem:	601	Malla electrosoldada Q-8 M378						Unidad	M2	Pág	1	de	1					
Área / lugar / elemento	Dimensiones				area	Cantidad de elementos	Total											
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)														
Barrio 15 Septiembre																		
Calle 1A					54.53		54.53											
Calle 1					71.11		71.11											
Cantidad							125.64											
Cantidad pagina anterior							0.00											
Cantidad Total							125.64											
Observaciones	Ver planos																	

Elaboró: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



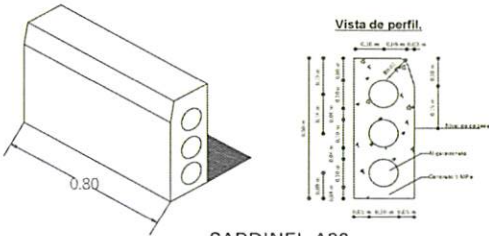
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CER15942

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

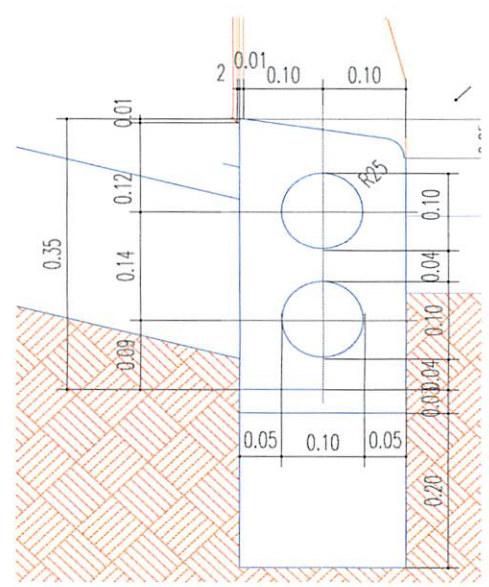
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES														
Ítem:	602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m					Unidad	ML	Pág	1	de	1				
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total	 SARDINEL A80 84.00 m CALLE 1A 82.52 m SARDINELES 72.74 m CALLE 1 69.78 m								
	Longitud Sardinel A10 (m)	Longitud Sarinel A85	Entrada vehiculae casas (3m)	Peso (kg)												
Barrio 15 Septiembre																
Calle 1A	166.52	15.64	13.00		sardineles via	1.00	150.88									
Calle 1	142.52	15.49			sardineles via	1.00	127.03									
Calle 1A - entrada vehicular casas	-3.00					13.00	-39.00									
Calle 1 - entrada vehicular casas	-3.00					10.00	-30.00									
Cantidad						208.91										
Cantidad pagina anterior						0.00										
Cantidad Total						208.91										
Observaciones																

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES												
Ítem:	603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)						Unidad	ML	Pág	1	de	1	
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total							
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)										
Barrio 15 Septiembre														
Calle 1A	15.64				sardineles via	1.00	15.64							
Calle 1	15.49				sardineles via	1.00	15.49							
Cantidad							31.13							
Cantidad pagina anterior							0.00							
Cantidad Total							31.13							
Observaciones														



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE
NIT. 891857.824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	700	PRELIMINARES																	
Ítem:	705	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
Calle 1A	166.52				Confinamiento zona verde y anden	1.00	166.52												
Calle 1	142.52				Confinamiento zona verde y anden	1.00	142.52												
Cantidad							309.04												
Cantidad pagina anterior							0.00												
Cantidad Total							309.04												
Observaciones																			

Elaboro: 
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SCCER0294

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



SC-CERSPH4

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857-824-3

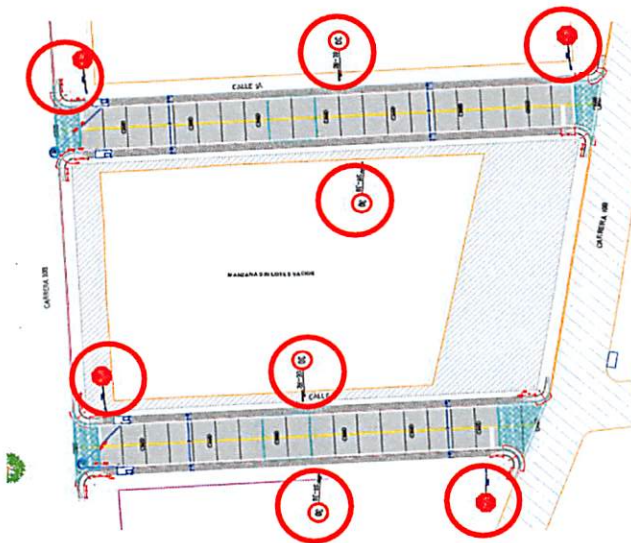


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	800	PRELIMINARES											
Ítem:	803	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 90 X 90 cm						Unidad	un	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total						
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)									
Barrio 15 Septiembre													
Calle 1A						4.00	4.00						
Calle 1						4.00	4.00						
						Cantidad	8.00						
						Cantidad pagina anterior	0.00						
						Cantidad Total	8.00						
Observaciones	Ver planos de ubicación												

Elaborado por: David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

<https://doi.org/10.1016/j.sci.2019.05.004>

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Elaboro: Marlon David Zarama Riveros
C.c. 1.116.553.656
M.P. 041037-0614843 BYC



CASANARE, El tramo correspondiente a la calle 1 y 1A entre las carreras 10A y 10B del municipio de Monterrey, Casanare, presenta deficiencias en su infraestructura vial, debido a la ausencia de pavimento hidráulico, lo que afecta la movilidad de los residentes, visitantes y demás usuarios que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones actuales de la vía dificultan la circulación vehicular y peatonal, especialmente durante las temporadas de lluvia, cuando se presentan encharcamientos, erosión de la superficie y pérdida de la capacidad de tránsito, generando riesgos para la seguridad vial y limitando el acceso oportuno a viviendas y demás predios del sector. De igual manera, en épocas de verano, la generación de polvo ocasiona afectaciones ambientales y disminuye las condiciones de comodidad para la comunidad.

La construcción de pavimento hidráulico permitirá consolidar la malla vial urbana, garantizando una conexión eficiente entre las vías adyacentes y mejorando la continuidad de los corredores de movilidad del municipio. Así mismo, proporcionará una infraestructura de alta durabilidad, con menores costos de conservación y mantenimiento, favoreciendo la sostenibilidad de la inversión pública.

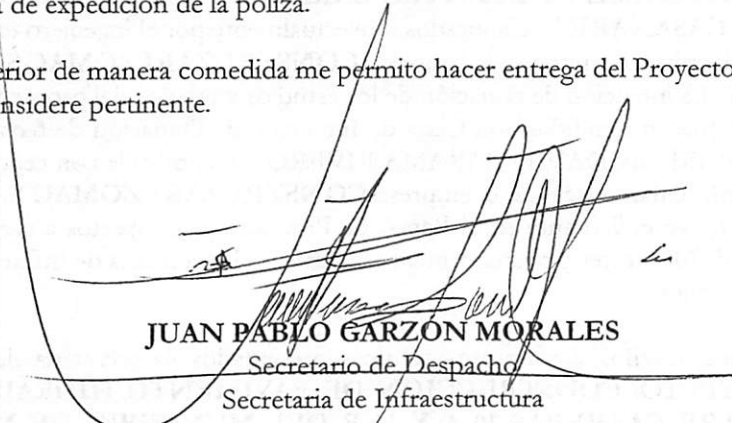
Adicionalmente, el proyecto contribuirá al ordenamiento urbano, fortalecerá la accesibilidad para todos los usuarios de la vía, mejorará las condiciones de seguridad para peatones y conductores, y facilitará la prestación de servicios públicos, la circulación de vehículos de emergencia y el desarrollo de actividades comerciales y residenciales del sector.

En este contexto, la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"** constituye una intervención prioritaria para atender las necesidades de movilidad de la comunidad, promover un desarrollo urbano planificado y mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y calidad de vida de los habitantes, en concordancia con los objetivos de fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio.

Luego de efectuar la revisión del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10 A Y 10 B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**, la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey establece que este **cumple** con los parámetros de diseño, memorias y estudios complementarios, con sus respectivos soportes y en consecuencia expresa la viabilidad técnica al mismo y se solicita la suscripción de una póliza o garantía única que ampare el cumplimiento y la calidad de los Estudios y Diseños por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de Donación, vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

En virtud a lo anterior de manera comedida me permito hacer entrega del Proyecto de la referencia, para dar trámite que considere pertinente.

Cordialmente.


JUAN PABLO GARZÓN MORALES

Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey, Casanare 30 de julio de 2026

Arquitecto

JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Municipio de Monterrey

REFERENCIA: DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO;
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE
CARRERAS 10 A Y 10 B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD TECNICA DE ACEPTACIÓN DE
DONACIÓN DEL PROYECTO.

Cordial saludo,

La secretaria de Infraestructura en atención a la radicación de los documentos correspondientes a la Donación del Diseño del Proyecto de la Referencia por parte del ingeniero MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.553.656, Representante legal de la empresa **CONSTRUZARI ZOMAC S.A.S.** identificada con Nit: 901671137-7 6, con fecha 11 de junio de 2026, para realizar el estudio y viabilidad de aceptación de un producto intangible o tangible de propiedad intelectual, se permite informar respetuosamente que una vez verificado los componentes técnicos de la información y los Anexos del Estudio presentado, se conceptúa lo siguiente:

El Proyecto está estructurado bajo el LINEA ESTRATEGICA N° 4 - MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR., teniendo como OBJETIVO PRIORIZADO: Mejorar la intercomunicación vial de los habitantes del municipio de Monterrey, Contemplado En El SECTOR: Transporte, donde se estableció su PROYECTO; Conservación de la infraestructura del cementerio del municipio de Monterrey, como una de sus METAS DE PRODUCTO: Realizar la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, soportado técnicamente por los, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO; **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10 A Y 10 B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE "**, elaborados intelectualmente por el ingeniero en transporte y vías Jorge Cristian Cuentas Peralta, contrato por la Empresa **CONSTRUZARI ZOMAC S.A.S.** identificada con Nit: 901671137-7 6. La intención de donación de los estudios y diseños del proyecto en mención en la referencia, los cuales fueron remitidos con Carta de Intención de Donación de fecha 11 de junio de 2026 por la ingeniera MARLON DAVID ZARAMA RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.553.656, Representante legal de la empresa **CONSTRUZARI ZOMAC S.A.S.** identificada con Nit: 901671137-7 6, se radicó ante en el Banco de Programas y Proyectos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación de Monterrey y posteriormente remitidos a la secretaria de Infraestructura para su estudio y aprobación Técnica.

Con base a los estudios, diseños y conceptos técnicos presentados, la secretaria de Infraestructura establece que el PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10 A Y 10 B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,**

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER575142

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

NÚMERO DE CONTRATO	TRD 101.40.10- 00-004
FECHA DEL CONTRATO	05 AGO 2026
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NO APLICA
CLASE DE CONTRATO	DONACIÓN
DONATARIO	MUNICIPIO DE MONTERREY
NIT. No.	891.857.824-3
R/L	HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
C. C. No.	80.816.394 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
DONANTE	CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.
NIT.	901.487.489-6
R. LEGAL	LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA
C. C. No.	1.049.617.846 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	DONACIÓN ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."
VALOR DONACIÓN	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE.
PLAZO	NO APLICA

TABLA DE CONTENIDO -CLAUSULADO-

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES	5
CLÁUSULA 2.	OBJETO	5
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO	5
CLÁUSULA 5.	ACTIVIDADES DEL DONANTE	6
CLÁUSULA 7.	IMPUESTO IVA	6
CLÁUSULA 8.	DESTINACIÓN.....	7
CLÁUSULA 9.	ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN	7
CLÁUSULA 10.	CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	7
CLÁUSULA 11.	RESPONSABILIDAD	7
CLÁUSULA 12.	INDEMNIDAD	7
CLÁUSULA 13.	GARANTÍAS	8

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	8
CLÁUSULA 14. INDEPENDENCIA DE LA DONANTE.....	8
CLÁUSULA 15. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DONANTE	9
CLÁUSULA 16. CESIÓN.....	9
CLÁUSULA 17. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.....	9
CLÁUSULA 18. SUPERVISIÓN	9
CLÁUSULA 19. INTERVENTORÍA	10
CLÁUSULA 20. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN.....	10
CLÁUSULA 21. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.....	10
CLÁUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	11
CLÁUSULA 23. DOCUMENTOS	

Entre los suscritos a saber, **HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA**, mayor de edad y vecino de Monterrey, identificado con cédula de ciudadanía número 80.816.394 expedida en Bogotá, en calidad de Alcalde del Municipio y como tal Representante Legal del mismo, debidamente habilitado para contratar según Acuerdo Municipal No. 021 de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2025 expedido por el Concejo Municipal de Monterrey, quien para efectos del presente Documento se denomina **EL MUNICIPIO** o **EL DONATARIO**, por una parte; y por la otra **LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.**, con NIT. 901.487.489-6, quien en adelante se denomina **LA DONANTE**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Donación, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante Oficio de fecha 11 de junio de 2026 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación Municipal la Alcaldía de Monterrey, la Ingeniera **LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.** con NIT. 901.487.489-6, manifiesta la voluntad libre y espontánea de hacer entrega mediante la figura jurídica de Donación a título gratuito e irrevocable de los documentos soporte y derechos de autor que integran la actualización de los Estudios, Planos y Diseños para el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," estimando su valor en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE, renunciando a cualquier reclamación posterior de tipo económico generada en virtud de la donación y que cede a favor del Municipio de Monterrey, Casanare todos los derechos de autor y propiedad intelectual y asume la responsabilidad

Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

65 27

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-004

en cuanto a la veracidad y autenticidad de la información contenida en el Proyecto, que no procederá ninguna reclamación económica por concepto de propiedad intelectual, elaboración de planos, diseños y demás soportes técnicos del Proyecto, los cuales cumplen con las normas legales y las especificaciones técnicas vigentes, así como los procedimientos y metodologías propios de la Ingeniería para este tipo de proyectos.

- II. Que, la Ingeniera LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S. con NIT. 901.487.489-6, con el Oficio relacionado anteriormente hace entrega al Municipio del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con los Estudios y Diseños en su versión digital editable actualizada año 2026 y una (1) Carpeta que contiene Estudios y Diseños actualizados, cediendo al Municipio de Monterrey, Casanare los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y demás derechos de uso sobre el Proyecto en todos sus formatos y soporte material, manifestando el compromiso de dejar a indemnidad al Municipio de Monterrey por cualquier falla o falencia en su formulación y posible afectación o menoscabo a terceros sobre la obra intelectual, haciéndose parte dentro de cualquier proceso o actuación que se ciña a la propiedad intelectual, derechos de autor en su formulación.
- III. Que según Memorial de Responsabilidad de fecha 11 de junio de 2026 que obra en la Carpeta del presente Contrato, el Ingeniero en Transporte y Vías JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.629.798 expedida en Tunja, con Matrícula Profesional No. 01115-10758, realizó y avala para la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S. con NIT. 901.487.489-6 la realización del componente Diseño Geométrico del Proyecto denominado "DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE" y asume la responsabilidad sobre todos los estudios y diseños relacionados anteriormente.
- IV. Que según Memorial de Responsabilidad de fecha 11 de junio de 2026 que obra en la Carpeta del presente Contrato, la Ingeniera Civil LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, con Matrícula Profesional No. 15202-260338 CND, realizó y avala para la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S. con NIT. 901.487.489-6 la realización del componente Presupuestal del Proyecto denominado "DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



86-CER870642

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

MONTERREY, CASANARE” y asume la responsabilidad sobre todos los estudios y diseños relacionados anteriormente.

- V. Que según certificación de fecha 28 de julio de 2026 expedida por el Arquitecto JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, que obra en la Carpeta del presente Contrato de Donación, el Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE” allegado a la Administración Municipal por la Ingeniera LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S., con NIT. 901.487.489-6, fue evaluado para emisión de certificado de viabilidad y pertinencia metodológica por esa dependencia y se certifica que el Proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal “Un Futuro Mejor 2024-2027,” cumple con los requisitos y aspectos metodológicos, por lo tanto, es viable desde el punto de vista metodológico, no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente y es un Proyecto financiable con Recursos Propios del Municipio de Monterrey, Casanare y adicionalmente se adjuntan los requisitos generales para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, en los que se incluye la formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada (MGA), el presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados.
- VI. Que según Concepto Técnico de fecha 30 de julio de 2026 expedida por el Arquitecto JUAN PABLO GARZÓN MORALES, Secretario de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, que obra en la Carpeta del presente Contrato, los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” cuya intención de donación al Municipio de Monterrey ha realizado la Ingeniera LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S., con NIT. 901.487.489-6, ha sido sometido a revisión técnica por la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare y estableció que el Proyecto cumple con los parámetros de diseño, memorias y estudios complementarios, con sus respectivos soportes y en consecuencia, expresa la viabilidad técnica del mismo y solicita la suscripción de una póliza o garantía única que ampare la calidad de los Estudios y Diseños por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de Donación, vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-004

- VII. Que, mediante oficio de fecha 31 de julio de 2026 el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, le notifica a la Ingeniera LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.617.846 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S., con NIT. 901.487.489-6 la aceptación de la donación a título gratuito a favor del Municipio de Monterrey de los Estudios y Diseños del Proyecto de la referencia.
- VIII. Que, por las anteriores consideraciones, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicita a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Monterrey, Casanare la elaboración de la Minuta del Contrato de Donación a título gratuito de los Estudios y Diseños del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,"
- IX. Con base en las anteriores consideraciones, el MUNICIPIO o DONATARIO y la DONANTE acuerdan suscribir el presente CONTRATO DE DONACIÓN a título gratuito e irrevocable que se registrará por el Código Civil Colombiano y demás normas legales aplicables a la materia y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con Mayúscula deben ser entendidas con el significado que se les asigna en la Justificación, en el Estudio Previo y en el Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

La DONANTE transfiere a título de DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE a favor del MUNICIPIO DE MONTERREY, los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE," el cual se encuentra en una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada y autoriza al Municipio de Monterrey, Casanare, junto con los todos los derechos de autor y propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y demás derechos de uso sobre el Proyecto en todos sus formatos y soporte material.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



ISO-CERTIFICAZ



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

El alcance del contrato es transferir a título de donación gratuita e irrevocable a favor del Municipio de Monterrey los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” con el fin de que el Municipio pueda realizar la ejecución, materialización y construcción de las obras relacionadas con este Proyecto de Inversión, el cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo “Un Futuro Mejor 2024-2027.”

CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales La DONANTE ha manifestado que estima el valor de los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE” en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) M/CTE.**

CLÁUSULA 5. ACTIVIDADES DEL DONANTE

La Donante hace entrega material y formal del Proyecto de Inversión denominado “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2 A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE,” el cual se encuentra en una (1) carpeta que contiene la versión final de los documentos en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada.

La DONANTE se compromete para con EL MUNICIPIO a realizar las correcciones o ajustes necesarios relacionados con aspectos técnicos del Proyecto donado.

CLÁUSULA 6. INSINUACIÓN DE DONACIÓN

Por tratarse de bienes intangibles y/o propiedad intelectual y donación de bienes que no son inmuebles no requieren la Insinuación de Donación que exige el Artículo 1458 del Código Civil, modificado por el Artículo 1° del Decreto 1712 de 1989, además porque el valor de la donación no supera los 50 SMMLV exigidos en este Decreto.

CLÁUSULA 7. IMPUESTO IVA

La DONANTE manifiesta que es persona jurídica, responsable de IVA, que los Estudios y Diseños objeto de la donación los realizó con la única intención de donarlos gratuitamente al Municipio de Monterrey y que no hacen parte del Inventario sus bienes, por lo cual no se causa IVA, de conformidad con la Sentencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Magistrada Ponente MARTHA TERESA

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-004

BRICEÑO DE VALENCIA, de fecha diecisiete (17) de abril de 2012, Radicación No. 17996 y el Oficio Concepto No. 006474 de cuatro (4) de febrero de 2013 expedido por la DIAN en consonancia con lo dispuesto en el artículo 421 del Estatuto Tributario.

CLÁUSULA 8. DESTINACIÓN

EL MUNICIPIO destinará el Proyecto objeto de donación como soporte técnico para la gestión de un Proyecto de Inversión y la gestión de recursos de financiamiento y la posterior ejecución del Proyecto de Inversión.

CLÁUSULA 9. ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN

EL MUNICIPIO manifiesta, que acepta la donación del proyecto descrito en la Cláusula Segunda.

CLÁUSULA 10. CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Las partes afirman bajo juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y prohibiciones, ni conflicto de interés previstas en la Constitución y la Ley.

CLÁUSULA 11. RESPONSABILIDAD

La DONANTE es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. La DONANTE es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, al MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 12. INDEMNIDAD

La DONANTE se obliga a indemnizar al MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. La DONANTE se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. La DONANTE mantendrá indemne al MUNICIPIO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que La DONANTE asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



ISO 9001

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

CLÁUSULA 13. GARANTÍAS

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, la DONANTE deberá presentar la garantía de cumplimiento en original al MUNICIPIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del MUNICIPIO. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Monterrey. NIT 891857824 – 3		
Amparos, vigencia y valores asegurados			
	AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
	CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	Por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.
	CUMPLIMIENTO GENERAL	Por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.
Tomador	✓ Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.		
Información necesaria dentro de la póliza	✓ Número y año del contrato ✓ Objeto del contrato ✓ Firma del representante legal de la DONANTE. ✓ En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ejemplo: Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

CLÁUSULA 14. INDEPENDENCIA DE LA DONANTE

Carrera 6 # 15-72
 Código Postal 855 010
 Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

00-004

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

La DONANTE es independiente del MUNICIPIO y, en consecuencia, la DONANTE no es su representante, agente o mandatario. La DONANTE no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 15. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL MUNICIPIO Y LA DONANTE

La DONANTE ejecutó los Estudios y Diseños objeto del presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vinculó durante la ejecución de los Estudios y Diseños fue de su libre escogencia.

Entre la DONANTE, el personal que ésta contrató y el MUNICIPIO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno.

En consecuencia, la DONANTE responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, la DONANTE deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA 16. CESIÓN

La DONANTE no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente Contrato a ninguna otra persona natural o jurídica.

CLÁUSULA 17. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 18. SUPERVISIÓN

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercida por el Supervisor, conforme lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 040 del 25 de julio de 2014 y sus Decretos modificatorios; Circular No. 005 del 02 de

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



30-GER571642



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

Junio de 2016, expedida por el Alcalde Municipal y Guía para el ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado.

La Supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Monterrey o por el Servidor Público que el señor Alcalde delegue por escrito.

CLÁUSULA 19. INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría.

CLÁUSULA 20. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución requiere la aprobación de la póliza o garantía única y la suscripción del Acta de Inicio.

La radicación de la póliza y la acreditación del pago de estampillas para el perfeccionamiento del contrato (si hay lugar a ello), lo debe realizar la DONANTE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Monterrey.

CLÁUSULA 21. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare y el domicilio contractual es en el Municipio de Monterrey.

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE MONTERREY	DONANTE
Nombre: JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO Jefe Oficina Asesora de Planeación Cargo: Supervisor Dirección: Carrera 6 No. 15-72 Monterrey Teléfono: (8) 6249890 Correo Electrónico: planeación@monterrey-casanare.gov.co	Nombre: LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA R. L. CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A S. Dirección: Calle 33 B Transversal 6-103 Yopal Teléfono: 3134738886 Correo Electrónico: cupersisas@gmail.com

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



80-CER57562

CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

CLÁUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre la DONANTE y el MUNICIPIO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 23. CONFIDENCIALIDAD

La DONANTE durante los tres (3) años siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato no puede revelar, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Monterrey, la información confidencial de propiedad del Municipio, de la cual La DONANTE haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del presente Contrato de Donación y que esté relacionada con el objeto del contrato o con las funciones a cargo del Municipio. Para los efectos de la presente cláusula es información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones del Municipio, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales del Municipio, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de EL MUNICIPIO o cualquier otra Entidad Estatal. En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- a. Carta de intención de donación suscrita por la Representante Legal de la Empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.
- b. Certificado de Existencia y Representación Legal de CUPER SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.
- c. Certificación de elaboración y aval del Diseño Geométrico del Proyecto.
- d. Documentos que acreditan la idoneidad profesional del Ingeniero en Transportes y Vías.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Phx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



CONTRATO DE DONACIÓN No. TRD 101.40.10-

00-004

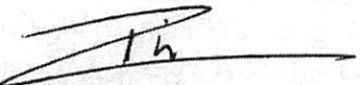
- e. Certificación de elaboración y aval del Componente Presupuestal del Proyecto objeto de la donación.
- f. Documentos que acreditan la idoneidad profesional de la Ingeniera Civil.
- g. Certificación de viabilidad y pertinencia técnica del Proyecto donado expedida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- h. Concepto Técnico de viabilidad Técnica de aceptación del Proyecto expedida por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey, Casanare.
- i. Carta dirigida al Donante de aceptación de la donación suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- j. Carta de entrega de los Estudios, Planos y Diseños objeto de la donación al Municipio de Monterrey por intermedio del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- k. Carpeta que contiene la versión final en físico y un (1) CD con la versión digital editable actualizada de los Estudios, Planos y Diseños del Proyecto de Inversión objeto del presente Contrato.
- l. Solicitud de elaboración de la Minuta del Contrato de Donación.
- m. Todos los demás documentos que se produzcan como consecuencia de la suscripción del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el municipio de Monterrey hoy,

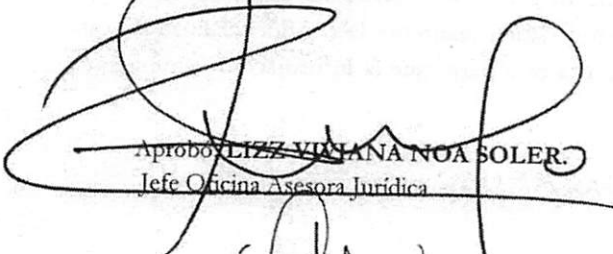
05 AGO 2026

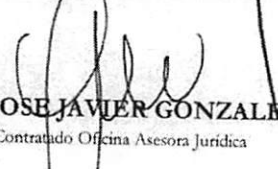
POR EL MUNICIPIO,

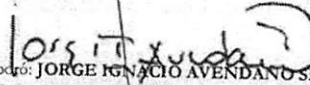
POR LA DONANTE,


HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
Alcalde de Monterrey.


LEIDY DE JESÚS CUENTAS PERALTA
R. L. CUPER SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT. 901.487.489-6


LIZZ VIANA NOA SOLER.
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JOSE JAVIER GONZALEZ GIL
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica


JORGE IGNACIO AVENDANO SEGURA
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT: 901.487.489-6

CARTA DE INTENCION DONACION



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313-473 88 86



cupersisas@gmail.com



CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

Monterrey, Casanare 11 de junio 2026

Señores:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Jorge Andrés Montes Pulido

Jefe Oficina Asesora de Planeación

La Ciudad

Asunto. Intención de donación del proyecto de referencia y los derechos de propiedad intelectual para desarrollo de proyectos de interés público.

REF. DONACIÓN DEL PROYECTO; " CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"

Cordial saludo:

Yo, LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.846, Representante legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con Nit: 901487489-6 en calidad propietario, presento mi intención de realizar la transferencia a título de donación gratuita e irrevocable de la actualización de los ESTUDIOS Y DISEÑOS y del derecho de Propiedad Intelectual sobre los mismos con entrega material de los Estudios, Planos y Diseños para el Proyecto denominado:

DONACIÓN DEL PROYECTO; " CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"

Manifiesto bajo gravedad de juramento que los Documentos Técnicos que soportan el Proyecto anterior se elaboraron teniendo en cuenta los parámetros y normas vigentes aplicables en sus aspectos de Ingeniería respectivo, en su última versión y vigentes dentro del territorio nacional; que en todo caso y de ser necesario me obligó de manera voluntaria y gratuita a realizar los ajustes que se requieran cuando con ocasión de la ejecución de un Proyecto de Inversión corresponda hacerlo, salvo que el Municipio de Monterrey considere que puede hacer los ajustes respectivos sobre la obra material intelectual a transferir, lo cual desde ya autorizo plenamente a hacerlo.





CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

Hacen parte de los estudios y diseños:

1. Un (01) CD con estudios y diseños en su versión digital editable actualizada Año 2026.
2. Una (01) carpeta que contiene estudios y diseños actualizados

Constituyo estimación de la cuantía del Proyecto a donar junto con el trabajo intelectual en un valor correspondiente a **(DOS MILONES DE PESOS) (\$ 2.000.000,00) M/Cte.;** que incluye gastos en impresiones y ploteo de los planos del proyecto.

En calidad de Persona natural, me comprometo a dejar a indemnidad al Municipio de Monterrey por cualquier falla o falencia en su formulación y posible afectación o menos cabo a terceros sobre la obra intelectual, haciéndose parte dentro de cualquier proceso o actuación que se ciña a la propiedad intelectual, derechos de autor en su formulación.

Que en consideración a lo anterior manifiesto la disposición de hacer, DONACIÓN DEL PROYECTO " CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE", relacionados con Proyecto mencionado al MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, ALCALDÍA MUNICIPAL y me comprometo a suscribir el Contrato de Donación que formalice la donación.

Cordialmente.

LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.617.846

R.L Cuper Servicios Integrales S.A.S

NIT: 901487489-6

DIRECCIÓN: DG CL 33 B TV 6 103



**CUPER****SERVICIOS INTEGRALES S.A.S****NIT: 901.487.489-6**

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313 473 88 86



cupersisas@gmail.com



CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

Monterrey, Casanare 11 de junio 2026

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto. Memorial de Responsabilidad sobre la elaboración de Estudios y Diseños.

Mediante la firma de este documento, yo **JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.629.798 de Tunja, Profesional INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS con Matrícula Profesional M.P. No. 01115-10758, actuando como Profesional:

CERTIFICO

Que he realizado para el proyecto "**DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO " CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"** los componentes que a continuación relaciono, de acuerdo con los requisitos técnicos y financieros vigentes, establecidos en la normatividad colombiana y contenida en los Manuales de Prácticas de Ingeniería y/o arquitectura, en especial las normas colombianas aplicables, componentes cuyos resultados se encuentran integrados al proyecto y consignados en las memorias del mismo y los cuales anexo debidamente firmados. Igualmente, declaro que cualquier modificación, ajuste o aclaración al estudio y diseño en mención, estaré presto a atender las recomendaciones que se requiera. Una vez el proyecto sea viabilizado, este memorial no podrá ser modificado sin mi autorización, garantizado así el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos.

El componente que certifico y avalo técnicamente por medio de la presente es:

✓ Diseño Geométrico

En consecuencia, asumo mi responsabilidad sobre todos los estudios y diseños relacionados anteriormente, para fines pertinentes anexo copia de mi cédula de ciudadanía, copia de mi tarjeta profesional y certificado de antecedentes de vigencia de la misma.

Cordialmente.

JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.629.798

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS





CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

Monterrey, Casanare 11 de junio 2026

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto. Memorial de Responsabilidad sobre la elaboración de Estudios y Diseños.

Mediante la firma de este documento, yo **LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.846 de Tunja, Profesional INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional M.P. No. 15202-260338 BYC, actuando como Profesional:

CERTIFICO

Que he realizado para el proyecto "**DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO " CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"** los componentes que a continuación relaciono, de acuerdo con los requisitos técnicos y financieros vigentes, establecidos en la normatividad colombiana y contenida en los Manuales de Prácticas de Ingeniería y/o arquitectura, en especial las normas colombianas aplicables, componentes cuyos resultados se encuentran integrados al proyecto y consignados en las memorias del mismo y los cuales anexo debidamente firmados. Igualmente, declaro que cualquier modificación, ajuste o aclaración al estudio y diseño en mención, estaré presto a atender las recomendaciones que se requiera. Una vez el proyecto sea viabilizado, este memorial no podrá ser modificado sin mi autorización, garantizado así el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos.

El componente que certifico y avalo técnicamente por medio de la presente es:

✓ Componente Presupuestal

En consecuencia, asumo mi responsabilidad sobre todos los estudios y diseños relacionados anteriormente, para fines pertinentes anexo copia de mi cédula de ciudadanía, copia de mi tarjeta profesional y certificado de antecedentes de vigencia de la misma.

Cordialmente.

LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.617.846

R.L Cuper Servicios Integrales S.A.S

NIT: 901487489-6





CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

PAZ Y SALVO



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313 473 88 86



cupersisas@gmail.com



CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

77

PAZ Y SALVO POR SERVICIOS PROFESIONALES

PROYECTO: DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"

A QUIEN CORRESPONDA

Mediante el presente documento, yo **JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.629.798 expedida en Tunja, manifiesto que los honorarios generados por la elaboración de componente DISEÑO GEOMETRICO firmados y presentados dentro del proyecto **"DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"** han sido oportunamente remunerados por la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con NIT. 901.487.489, por tanto, dicha empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Yopal, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente.

JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.629.798

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS



**CUPER****SERVICIOS INTEGRALES S.A.S****NIT: 901.487.489-6**

PRESUPUESTO



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313 473 88 86



cupersisas@gmail.com

**CUPER**

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

MEMORIA DESCRIPTIVA

Generalidades, urbanismo y modificaciones al diseño geométrico

Donación de los estudios y diseños del proyecto: Pavimentación en concreto hidráulico de la Carrera 10B entre Calles 1 y 1A

El presente documento tiene por objeto describir de manera general las características técnicas del proyecto de pavimentación en concreto hidráulico proyectado para el tramo Carrera 10B entre Calles 1 y 1A, del Barrio 15 de septiembre del municipio de Monterrey, Casanare, así como sustentar técnicamente los ajustes introducidos entre el diseño geométrico inicialmente concebido y el diseño definitivo entregado, producto de las condiciones reales encontradas en campo.

1 Generalidades

1.1 Identificación del proyecto

Proyecto	Pavimentación en concreto hidráulico de la Carrera 10B entre Calles 1 y 1A, Barrio 15 de septiembre del municipio de Monterrey, Casanare.
Modalidad	Donación de los estudios y diseños del proyecto.
Entidad territorial	Alcaldía de Monterrey, Casanare — NIT 891.857.824-3.
Ubicación	Barrio 15 de septiembre (Sector 2), zona urbana del municipio de Monterrey, departamento de Casanare.
Tramo intervenido	Carrera 10B entre Calles 1 y 2A.

1.2 1.2 Objeto y alcance

El proyecto tiene por objeto la pavimentación en concreto hidráulico del tramo Carrera 10B entre Calles 1 y 1A, actualmente en afirmado, junto con la construcción de sus obras complementarias de urbanismo: andenes, sardineles, bordillos, rampas de accesibilidad, estructuras de drenaje superficial (sumideros) y señalización horizontal y vertical. El alcance incluye igualmente las actividades de preliminares (localización y replanteo, demolición de estructuras existentes que interfieren con el proyecto), movimiento de tierras, reconformación de subrasante y sub-base granular, y la atención de interferencias con redes de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica presentes en el corredor vial.



**CUPER**

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

1.3 Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de este tramo, correspondiente al diseño final, asciende a \$ 510.240.694, estructurado por precios unitarios con un Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) del 34% (28% de Administración, 1% de Imprevistos y 5% de Utilidad).

2 Descripción del urbanismo

El diseño urbanístico del proyecto contempla la intervención integral de la sección transversal de la vía y de sus zonas de circulación peatonal, organizada en los siguientes capítulos constructivos:

2.1 Preliminares y movimiento de tierras

Comprende la localización y replanteo planimétrico y altimétrico del pavimento rígido, la conformación de la banca y/o terraplén (escarificado, perfilado, riego y compactación de la subrasante), la nivelación de pozos de inspección existentes y la demolición y retiro de andenes, sardineles y cunetas existentes que se encuentran en mal estado o que interfieren con la nueva geometría vial. Las excavaciones se ejecutan de forma mecánica en material común y de forma manual en zonas restringidas o en presencia de redes de servicios públicos, con acarreo del material sobrante.

2.2 Rellenos y estructura de pavimento

Sobre la subrasante conformada se construye la estructura de pavimento, compuesta por una sub-base granular triturada, malla electrosoldada como refuerzo de retracción y temperatura, sardineles prefabricados de confinamiento (tipo A-10 en tramos rectos y A-85 en rampas) y la losa de concreto hidráulico de resistencia 280 kg/cm² (4.000 psi), con acero de transferencia de carga en las juntas transversales y de anclaje en las juntas longitudinales. Los rellenos localizados en zonas de instalación de tuberías se ejecutan en arena lavada apisonada para atraque de la tubería y en material seleccionado de la propia excavación, debidamente compactado.

2.3 Redes de acueducto y alcantarillado

Se contempla la reparación de acometidas domiciliarias de acueducto (PF+UAD de 1/2") y el suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado de 10" en los sectores donde la red existente se ve afectada por la intervención vial, garantizando la continuidad del servicio a los predios colindantes.

2.4 Estructuras de drenaje

El manejo de aguas lluvias superficiales se resuelve mediante sumideros laterales tipo SL-200 en mampostería, ubicados en los puntos bajos de la rasante y conectados a la red de alcantarillado pluvial existente, conforme al estudio hidráulico del proyecto.



**CUPER**

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

81

2.5 Obras de urbanismo complementarias

Incluye la construcción de andenes en concreto escobillado de 3.000 psi, con juntas de dilatación en ladrillo rejilla, rampas peatonales y escaleras en concreto estriado de 3.000 psi con refuerzo en malla Q-5 para garantizar la accesibilidad universal, y bordillos prefabricados de confinamiento de las zonas verdes y andenes.

2.6 Señalización

La señalización horizontal comprende pintura de imprimante y líneas de demarcación de 12 cm de ancho con pintura acrílica y microesferas de vidrio, así como marcas viales (símbolos y leyendas). La señalización vertical se conforma por señales preventivas, reglamentarias e informativas, ubicadas conforme al Manual de Señalización Vial vigente.

3 Modificaciones introducidas al diseño

Durante el desarrollo de los estudios y diseños, y como resultado de la verificación en campo de las condiciones reales del corredor y del análisis hidráulico del sector, se introdujeron los siguientes ajustes respecto de la concepción inicial de este tramo.

3.1 Reducción del perfil vial de 11,00 m a 9,00 m

El diseño geométrico preliminar contemplaba un perfil vial total de 11,00 m de sección transversal (calzada, franjas de andén y antejardín a lado y lado). Durante el levantamiento topográfico y la verificación predio a predio se constató que un número importante de viviendas del sector cuentan con construcciones existentes, consolidadas y ocupadas —muros de cerramiento, graderías y escalones de acceso, aleros y porches— localizadas sobre la franja frontal contemplada dentro de dicho perfil inicial. La ejecución del proyecto con el ancho original habría exigido demoliciones sobre estructuras habitadas, lo cual resulta técnica y socialmente inviable.

En consecuencia, el perfil vial se ajustó a una sección total de 9,00 m, redistribuyendo el espacio disponible de forma que se conserva el ancho de calzada necesario para la circulación vehicular y se reduce la franja de andén y antejardín a lo estrictamente compatible con las construcciones existentes, minimizando así la afectación a los predios colindantes sin comprometer la funcionalidad vial del proyecto. El esquema típico de la sección definitiva se presenta a continuación:



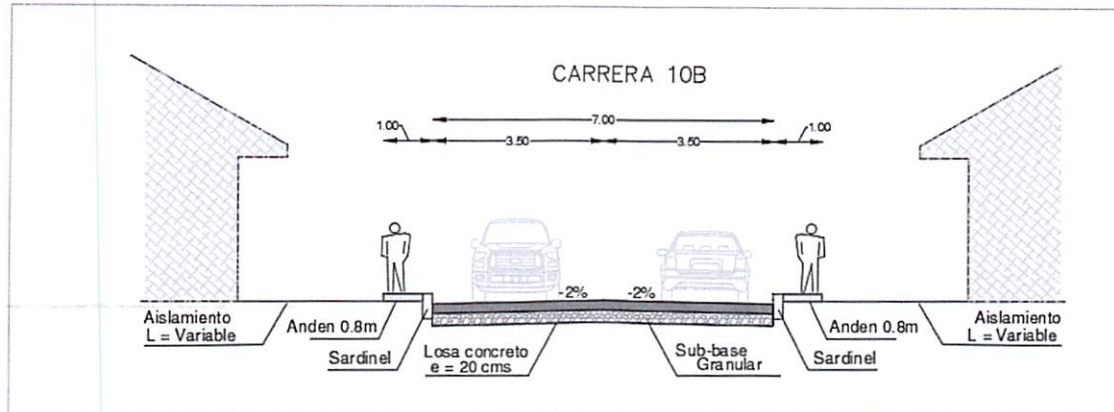


Figura 1. Corte transversal típico del perfil vial definitivo — Carrera 10B (sección total 9,00 m).

Dado que la reducción se absorbe principalmente en la franja peatonal y no en la calzada vehicular, las cantidades asociadas al área de pavimento y de subrasante se mantienen prácticamente constantes entre ambas versiones, mientras que las cantidades de obras de urbanismo dependientes del ancho de andén (andenes, bordillos, sardineles y malla de refuerzo) presentan una reducción significativa, como se aprecia en el siguiente comparativo:

Tabla 1. Carrera 10B entre Calles 1 y 1A — incidencia del ajuste de perfil vial

Ítem / Descripción	Un.	Diseño inicial	Diseño final	Variación
Andenes en concreto escobillado (Ítem 701)	m ²	304,76	95,13	-68,8%
Bordillo prefabricado (Ítem 705/703)	ml	609,52	118,91	-80,5%
Sardinell prefabricado A-10 (Ítem 602)	ml	304,76	251,82	-17,4%
Malla electrosoldada Q-8 (Ítem 601)	m ²	251,40	98,00	-61,0%
Área de pavimento en concreto hidráulico (Ítem 604)	m ³	213,33	213,33	Sin cambio
Área de replanteo y localización (Ítem 101)	m ²	1.066,66	1.066,66	Sin cambio

3.2 Ajuste de la señalización vertical

La señalización vertical de este tramo se replanteó en cuanto a dimensiones y cantidad de señales, pasando de un formato de placa de 0,90 x 0,90 m a un formato de 0,60 x 0,60 m, unificando el criterio dimensional con el adoptado para el tramo Calle 1 y 1A y con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente para vías de carácter local urbano. Este ajuste responde a que el formato de mayor tamaño no se justificaba para las velocidades y volúmenes de tránsito propios del sector, además de racionalizar la cantidad de señales a instalar.

**CUPER**

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

Tabla 3. Señales preventivas, reglamentarias e informativas

Ítem / Descripción	Un.	Diseño inicial	Diseño final	Variación
Dimensión de placa	—	0,90 x 0,90 m	0,60 x 0,60 m	Reducción de formato
Cantidad de señales	un	3	2	-1 unidad

4 Conclusiones

Los ajustes introducidos entre el diseño inicial y el diseño final de este tramo obedecen a hallazgos técnicos verificados en campo (construcciones existentes sobre la franja frontal) y a los resultados del estudio hidráulico, y no afectan la funcionalidad ni la calidad de la solución vial proyectada.

- La reducción del perfil vial de 11,00 m a 9,00 m se absorbió principalmente en la franja de andén y antejardín, preservando el ancho de calzada requerido para la circulación vehicular.
- El ajuste de la señalización vertical responde a la normativa vigente y a la unificación de criterios con el tramo complementario del proyecto.
- Como resultado del conjunto de ajustes, el presupuesto final de este tramo asciende a \$510.240.694, con un A.I.U. del 34% (28% de Administración, 1% de Imprevistos y 5% de Utilidad).

JORGE CRISTIAN CUENTAS PERALTA

C.C. No. 1.049.629.798

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE				  ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE NIT. 891537.824-3	
PRESUPUESTO RESUMIDO CARRERA 10B - BARRIO15 DE SEPTIEMBRE					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL
BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE- CARRERA 10B					
100	PRELIMINARES				
101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)	m2	1,066.66	\$ 17,929.00	\$ 19,124,147.14
102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)	m2	1,066.66	\$ 1,753.00	\$ 1,869,854.98
103	Nivelación de Pozos de Inspección	Und	3.00	\$ 337,459.00	\$ 1,012,377.00
200	EXCAVACIONES				
201	Excavación mecánica: en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3	734.44	\$ 29,229.00	\$ 21,466,946.76
202	Excavación manual en conglomerado con transporte	m3	62.04	\$ 146,665.00	\$ 9,099,096.60
300	RELLENOS				
301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte	m3	14.09	\$ 122,704.00	\$ 1,728,899.36
302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m3	23.89	\$ 64,304.00	\$ 1,536,222.56
303	Sub base granular triturada	m3	266.67	\$ 153,287.00	\$ 40,877,044.29
400	INSTALACIÓN DE TUBERÍA				
401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ml	21.00	\$ 29,283.00	\$ 614,943.00
403	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.	ml	65.96	\$ 158,723.00	\$ 10,469,369.08
500	ESTRUCTURAS DE DRENAJE				
501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	un	4.00	\$ 4,576,677.00	\$ 18,306,708.00
600	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
601	Malla electrosoldada Q-8 M378	m2	98.00	\$ 56,621.00	\$ 5,548,858.00
602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ml	251.82	\$ 86,908.00	\$ 21,885,172.56
603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)	ml	10.00	\$ 80,788.00	\$ 807,880.00
604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm2 - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje	m3	213.33	\$ 1,533,561.00	\$ 327,154,568.13
700	URBANISMO				
701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno. subbase 0.2 m	m2	95.13	\$ 166,933.00	\$ 15,880,336.29
702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10 m, reforzado con malla Q-5 subbase 0.2 m	m2	8.00	\$ 190,008.00	\$ 1,520,064.00
705	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	ml	118.91	\$ 46,358.00	\$ 5,512,429.78
800	SEÑALIZACIÓN				
801	Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.	ml	243.96	\$ 3,779.00	\$ 921,924.84
801	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	ml	243.96	\$ 6,027.00	\$ 1,470,346.92
802	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un	2.00	\$ 651,915.00	\$ 1,303,830.00
803	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	24.80	\$ 54,486.00	\$ 1,351,252.80
803	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (símbolos y letreros)	m2	24.80	\$ 31,388.00	\$ 778,422.40
TOTAL COSTO DIRECTO + AIU (34%)					\$ 510,240,694.00

A	28%
I	1%
U	5%



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL



ISO 9001



ISO 9001

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ANEXO - ANALISIS DE AIU

Valor estimado del costo directo	380,776,637.00
Valor estimado total presupuesto de obra	510,240,694.00
Plazo de ejecución estimado (meses)	2.50

CAPITULO	TIPO DE GASTO	UND	CANT	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	TIEMPO	VALOR PARCIAL	TOTAL	% sobre C.D.
1	GASTOS GENERALES									2.8%
1.1	PERSONAL								10,665,000.00	
	Director de obra	un	1	25%	2,800,000	58.0%	2.5	2,765,000		
	Residente de obra	un	1	100%	2,000,000	58.0%	2.5	7,900,000		
2	GASTOS INDIRECTOS									
2.1	POLIZAS (% calculados sobre el valor total del contrato)								3,316,564.51	0.87%
	Seriedad de la propuesta	un	1	0.04%				204,096.28		
	Anticipo	un	1	0.24%				1,224,577.67		
	Cumplimiento	un	1	0.02%				102,048.14		
	Calidad y estabilidad de la obra	un	1	0.20%				1,020,481.39		
	Responsabilidad civil extracont	un	1	0.12%				612,288.83		
	Prestaciones sociales	un	1	0.03%				153,072.21		
2.2	INSTALACIONES PROVISIONALES, TRANSPORTES Y GASTOS DE OFICINA								154,767.50	0.04%
	Seguridad industrial/dotación seg	un	1		61,907		2.50	154,768		
2.3	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (% calculados sobre el valor del contrato)								92,481,126	24.29%
	Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura			1.00%				5,102,406.94		
	Estampilla para el bienestar del adulto mayor			4.00%				20,409,627.76		
	Estampilla pro electrificación rural			1.00%				5,102,406.94		
	Tasa pro deporte y recreación			1.50%				7,653,610.41		
	Impuesto de timbre decreto 175 de 2025			0.50%				2,551,203.47		
	Estampilla para la justicia familiar			2.00%				10,204,813.88		
	Impuesto de seguridad			5.00%				25,512,034.70		
	Industria y Comercio 10X1000			1.00%				5,102,406.94		
	Estampilla Bomberil			25.00%	Ind y Com.			637,800.87		
	Retencion			2.00%				10,204,813.88		
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN			28.00%					106,617,458	
3	IMPREVISTOS			1.00%					3,807,766	
4	UTILIDAD			5.00%					19,038,832	
	TOTAL A.I.U.			34.00%					129,464,056	

Revisó/Aprobó:

Proyectó:

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313 473 88 86



cupersisas@gmail.com



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

101		Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)			m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
15	Estación Total	HR	0.0714	7,500.00	535.50
46	Campero 2000 cc-2999 cc	HR	0.0714	49,167.00	3,510.52
14,760	Cinta de Señalización - peligro no pase -	m	0.5000	72.00	36.00
13,326	Durmiente ordinario 4 x 4 x 3.0 m	m	0.2500	3,636.00	909.00
3,837	Esmalte brillante tipo Pintulux de Pintuco o similar	gal	0.0020	92,850.00	185.70
8,108	Topógrafo	h	0.0714	73,814.00	5,270.32
8,109	Cadenero	h	0.0714	24,210.00	1,728.59
8,145	Ayudante de construcción 1	h	0.0714	16,864.00	1,204.09
				Sub-total	13,379.73
Administracion				28%	3,746.32
Imprevistos				1%	133.80
Utilidad				5%	668.99
				Sub-total	4,549.11
				Valor total ajustado al peso	17,929.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

102 Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)						m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
11	Carrotanque de agua	HR	0.0017	163,740.00	278.36	
3	Motoniveladora	HR	0.0017	342,327.00	581.96	
1	Vibrocompactador 10 Tn	HR	0.0017	263,620.00	448.15	
				Sub-total	1,308.47	
				Administracion	28%	366.37
				Imprevistos	1%	13.08
				Utilidad	5%	65.42
				Sub-total	444.88	
				Valor total ajustado al peso	1,753.00	

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

103 Nivelación de Pozos de Inspección un					
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	2.6700	4,108.00	10,968.36
1901	Acero de refuerzo 37000 Psi	kg	1.6200	5,970.00	9,671.40
5,053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm ² (Básico, 5% desperdicio)	m ³	0.0310	579,091.00	17,951.82
2085	Ladrillo tolete común	und	48.0000	945.00	45,360.00
15593	Lámina cold rolled cal. 20 (2.44 m × 1.22 m)	und	0.0550	148,998.00	8,194.89
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0213	394,174.00	8,395.91
4957	Mortero impermeabilizado 1:3 (desperdicio 5%)	m ³	0.0120	1,024,059.00	12,288.71
13462	Tablón ordinario de 20 × 4	m	4.0000	7,100.00	28,400.00
5144	Transporte de materiales	t	0.2420	3,858.00	933.64
4489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	2.6700	41,075.00	109,670.25
Sub-total					251,834.97
Administracion				28%	70,513.79
Imprevistos				1%	2,518.35
Utilidad				5%	12,591.75
Sub-total					85,623.89
Valor total ajustado al peso					337,459.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

201	Excavación mecánica: en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.0350	4,108.00	143.78
4	Retroexcavadora 4 × 4 (llanta)	HR	0.0400	224,145.00	8,965.80
21	Volqueta (6 m ³)	HR	0.1136	99,170.00	11,265.71
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.0350	41,075.00	1,437.63
				Sub-total	21,812.92

Administracion	28%	6,107.62
Imprevistos	1%	218.13
Utilidad	5%	1,090.65
Sub-total		7,416.39

Valor total ajustado al peso	29,229.00
--	------------------

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

202	Excavación manual en conglomerado con transporte				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	2.1700	4,108.00	8,914.36
	Volqueta (6 m3)	HR	0.1150	99,170.00	11,404.55
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	2.1700	41,075.00	89,132.75
Sub-total					109,451.66
Administracion					28% 30,646.46
Imprevistos					1% 1,094.52
Utilidad					5% 5,472.58
Sub-total					37,213.56
Valor total ajustado al peso					146,665.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte	m3				
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
59	Herramienta menor 10% M.O. AA-4	HR	0.3810	9,167.00	3,492.63	
4426	Arena lavada de río	m ³	1.1000	36,811.00	40,492.10	
5,143	Transporte de materiales (arena, piedra, común, tierra)	m ³	1.0000	12,660.00	12,660.00	
13,960	Cuadrilla AA-4	h	0.3810	91,667.00	34,925.13	
				Sub-total	91,569.85	
				Administracion	28%	25,639.56
				Imprevistos	1%	915.70
				Utilidad	5%	4,578.49
				Sub-total	31,133.75	
				Valor total	122,704.00	
				ajustado al peso		

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado				m3	
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	
53	Herramienta menor 10% M.O. AA-3	HR	0.5333	7,480.00	3,989.08	
41	Vibrocompactador tipo rana	HR	0.2994	13,715.00	4,106.27	
14,749	Cuadrilla AA-3	h	0.5333	74,803.00	39,892.44	
				Sub-total	47,987.79	
				Administracion	28%	13,436.58
				Imprevistos	1%	479.88
				Utilidad	5%	2,399.39
				Sub-total	16,315.85	
				Valor total ajustado al peso	64,304.00	

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

303	Sub base granular triturada				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
11	Carrotanque de agua	HR	0.0526	163,740.00	8,612.72
3	Motoniveladora	HR	0.0526	342,327.00	18,006.40
8154	Sub base triturada T. max. 2" - 2 1/2"	m ³	1.2500	59,126.00	73,907.50
1	Vibrocompactador 10 Tn	HR	0.0526	263,620.00	13,866.41
				Sub-total	114,393.04
				Administracion	28% 32,030.05
				Imprevistos	1% 1,143.93
				Utilidad	5% 5,719.65
				Sub-total	38,893.63
				Valor total ajustado al peso	153,287.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
55	Herramienta menor 10% M.O. BB	HR	0.2286	4,842.00	1,106.88
15664	Adaptador macho PF+UAD 1/2 "	und	0.5000	4,097.00	2,048.50
14,791	Tubería PF+UAD 1/2"	m	1.0000	3,879.00	3,879.00
15,346	Union PF+UAD 1/2 "	und	0.5000	7,499.00	3,749.50
4,515	Cuadrilla BB (Instalaciones)	h	0.2286	48,421.00	11,069.04
				Sub-total	21,852.92
				Administracion	28%
					6,118.82
				Imprevistos	1%
					218.53
				Utilidad	5%
					1,092.65
				Sub-total	7,429.99
				Valor total	
				ajustado al peso	29,283.00

Elaboro:  Ledy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

402	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
14118	Lubricante 500 gr	und	0.0272	34,045.00	926.02
13742	Tubería alcantarillado PVC 10 "	m	1.0000	104,557.00	104,557.00
4,515	Cuadrilla BB (Instalaciones)	h	0.2678	48,421.00	12,967.14
				Sub-total	118,450.17
				Administracion	28% 33,166.05
				Imprevistos	1% 1,184.50
				Utilidad	5% 5,922.51
				Sub-total	40,273.06
				Valor total	158,723.00
				ajustado al peso	


Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



NIT. 891857 824-3

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

601	Malla electrosoldada Q-8 M378				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
19	Herramienta menor 5% M.O. AA	HR	0.0630	2,057.00	129.59
13904	Malla electrosoldada Q-8 o M-378 (2.35 x 6 m)	und	0.0709	557,325.00	39,514.34
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0060	3,858.00	23.15
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.0630	41,075.00	2,587.73
				Sub-total	42,254.81
				Administracion	28%
					11,831.35
				Imprevistos	1%
					422.55
				Utilidad	5%
					2,112.74
				Sub-total	14,366.63
				Valor total	56,621.00
				ajustado al peso	

Elaboro:  Lady de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero depegue y nivelación de 0.03 m				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.4000	4,108.00	1,643.20
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0075	394,174.00	2,956.31
8,161	Sardinel Prefabricado A-10 80 x 20 x 50 cm	und	1.2500	34,514.00	43,142.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.1775	3,858.00	684.80
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.4000	41,075.00	16,430.00
Sub-total					64,856.80
Administracion				28%	18,159.90
Imprevistos				1%	648.57
Utilidad				5%	3,242.84
Sub-total					22,051.31
Valor total ajustado al peso					86,908.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.3478	4,108.00	1,428.76
1540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0071	394,174.00	2,798.64
14,356	Sardinel bajo A-85 para rampas	und	1.2500	33,094.00	41,367.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.1060	3,858.00	408.95
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.3478	41,075.00	14,285.89
Sub-total					60,289.73
Administracion				28%	16,881.12
Imprevistos				1%	602.90
Utilidad				5%	3,014.49
Sub-total					20,498.51
Valor total ajustado al peso					80,788.00


Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm2 - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje				m3
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	5.3000	4,108.00	21,772.40
49	Vibrador de concreto	HR	1.5000	8,525.00	12,787.50
238	Acero de transferencia liso de 60000 Psi	kg	6.9000	7,749.00	53,468.10
1854	Antisol blanco	kg	0.2900	13,157.00	3,815.53
5058	Concreto 4000 Psi 280 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m ³	1.0000	649,885.00	649,885.00
5430	Junta de dilatacion de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sell m		3.1	48,040.00	148924
3,323	Tabla burra ordinaria 0.25 m	m	3.9000	9,256.00	36,098.40
4,489	Cuadrilla AA (Albañileria)	h	5.3000	41,075.00	217,697.50
Sub-total					1,144,448.43
Administracion		28%			320,445.56
Imprevistos		1%			11,444.48
Utilidad		5%			57,222.42
Sub-total					389,112.47
Valor total ajustado al peso					1,533,561.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavaci				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.6200	4,108.00	2,546.96
5053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m ³	0.0800	579,091.00	46,327.28
4,645	Dilatacion en ladrillo rejilla para pisos a=0.06 m, h=0.12 m	m	0.5000	15,845.00	7,922.50
324	Excavacion a mano en material comun	m ³	0.2000	63,831.00	12,766.20
6,924	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación con	m ³	0.2000	120,019.00	24,003.80
2,208	Tabla chapa ordinario 0.10 m	m	0.5100	10,870.00	5,543.70
4,489	Cuadrilla AA (Albañileria)	h	0.6200	41,075.00	25,466.50
Sub-total					124,576.94
Administracion				28%	34,881.54
Imprevistos				1%	1,245.77
Utilidad				5%	6,228.85
Sub-total					42,356.16
Valor total ajustado al peso					166,933.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10m, reforzado con malla Q-5 subbase 0.2 m				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.9000	4,108.00	3,697.20
49	Vibrador de concreto	HR	0.1000	8,525.00	852.50
5,053	Concreto 3000 Psi 210 Kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	m³	0.1000	579,091.00	57,909.10
13,235	Liston ordinario 0.05 x 0.05	m	1.1000	5,553.00	6,108.30
14,779	Malla electrosoldada Q-5 o M-188 (2.35 x 6m)	m²	1.0200	22,219.00	22,663.38
2,208	Tabla chapa ordinario 0.10 m	m	1.2500	10,870.00	13,587.50
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0030	3,858.00	11.57
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.9000	41,075.00	36,967.50
				Sub-total	141,797.05
Administracion				28%	39,703.18
Imprevistos				1%	1,417.97
Utilidad				5%	7,089.85
				Sub-total	48,211.00
				Valor total ajustado al peso	190,008.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

703	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m				ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
17	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	0.3200	4,108.00	1,314.56
16618	Bordillo prefabricado 0.20 x 0.80 m x 0.10 m	und	1.2500	14,964.00	18,705.00
1,540	Mortero 1:4 (desperdicio 5%)	m ³	0.0033	394,174.00	1,300.77
5,144	Transporte de materiales - t	t	0.0340	3,858.00	131.17
4,489	Cuadrilla AA (Albañilería)	h	0.3200	41,075.00	13,144.00
Sub-total					34,595.51
Administracion				28%	9,686.74
Imprevistos				1%	345.96
Utilidad				5%	1,729.78
Sub-total					11,762.47
Valor total ajustado al peso					46,358.00

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

801 Pintura imprimante base para líneas de tráfico ancho 12 cms.					ml
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0031	5,689.00	17.64
12	Vehículo Delineador de Pintura	HR	0.0031	249,290.00	772.80
15337	Disolvente xilol	gal	0.0013	81,777.00	106.31
16,171	Pintura imprimante para tráfico acrílico negro	gal	0.0100	136,570.00	1,365.70
8,109	Cadenero	h	0.0063	24,210.00	152.52
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0031	56,885.00	176.34
8,108	Topógrafo	h	0.0031	73,814.00	228.82
Sub-total					2,820.13

Administración	28%	789.64
Imprevistos	1%	28.20
Utilidad	5%	141.01
Sub-total		958.85
Valor total ajustado al peso		3,779.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

802	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	ml			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0041	5,689.00	23.32
12	Vehículo Delineador de Pintura	HR	0.0041	249,290.00	1,022.09
15337	Disolvente xilol	gal	0.0016	81,777.00	130.84
15,333	Microesferas de vidrio para pintura tráfico pesado	kg	0.0792	11,390.00	902.09
8,187	Pintura tráfico acrílica de demarcación	gal	0.0127	132,674.00	1,684.96
8,109	Cadenero	h	0.0082	24,210.00	198.52
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0041	56,885.00	233.23
8,108	Topografo	h	0.0041	73,814.00	302.64
				Sub-total	4,497.69
				Administracion	28%
					1,259.35
				Imprevistos	1%
					44.98
				Utilidad	5%
					224.88
				Sub-total	1,529.22
				Valor total	
				ajustado al peso	6,027.00

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

803	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	Herramienta menor 10% M.O. AA	HR	1.0000	4,108.00	4,108.00
	Señal SP, SR, SI. 60 x 60 cm (alta intensidad)	Ins	1.0000	420,935.00	420,935.00
	Concreto 2500 Psi 175 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	Ana	0.0320	551,108.00	17,635.46
	Excavacion a mano en material comun	Ana	0.0420	63,831.00	2,680.90
	Transporte de materiales - t	Ana	0.0180	3,858.00	69.44
	Cuadrilla AA (Albañileria)	Ins	1.0000	41,075.00	41,075.00
Sub-total					486,503.80
Administracion				28%	136,221.06
Imprevistos				1%	4,865.04
Utilidad				5%	24,325.19
Sub-total					165,411.29
Valor total ajustado al peso					651,915.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

804	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.2222	5,689.00	1,264.10
12	Vehículo Delineador de Pintura	HR	0.0167	249,290.00	4,163.14
15337	Disolvente xilol	gal	0.0132	81,777.00	1,079.46
15,333	Microesferas de vidrio para pintura tráfico pesado	kg	0.6600	11,390.00	7,517.40
8,187	Pintura tráfico acrílica de demarcación	gal	0.1055	132,674.00	13,997.11
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.2222	56,885.00	12,639.85
Sub-total					40,661.05
Administración				28%	11,385.09
Imprevistos				1%	406.61
Utilidad				5%	2,033.05
Sub-total					13,824.76
Valor total ajustado al peso					54,486.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

805	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (simbolos y letreros)				m2
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
61	Herramienta menor 10% M.O. CC-1	HR	0.0258	5,689.00	146.78
12	Vehiculo Delineador de Pintura	HR	0.0258	249,290.00	6,431.68
15337	Disolvente xilol	gal	0.0104	81,777.00	850.48
16,171	Pintura imprimante para trafico acrilico negro	gal	0.0833	136,570.00	11,376.28
8,109	Cadenero	h	0.0515	24,210.00	1,246.82
5,066	Cuadrilla CC-1 (Pintura)	h	0.0258	56,885.00	1,467.63
8,108	Topografo	h	0.0258	73,814.00	1,904.40
				Sub-total	23,424.07
				Administracion	28%
					6,558.74
				Imprevistos	1%
					234.24
				Utilidad	5%
					1,171.20
				Sub-total	7,964.18
				Valor total	
				ajustado al peso	31,388.00

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC

**CUPER**

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

MEMORIAS DE CANTIDADES





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



NC-CERS75

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



ISO 9001
SC-CERT/1942



ISO 9001
SC-CERT/1942

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	200	PRELIMINARES											
Ítem:	201	Excavación mecánica: en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo						Unidad	M3	Pág	1	de	1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				m3 excavacion	Cantidad de elementos	Total						
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)									
Barrio 15 Septiembre CARRERA 10B					734.44	1.00	734.44						

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

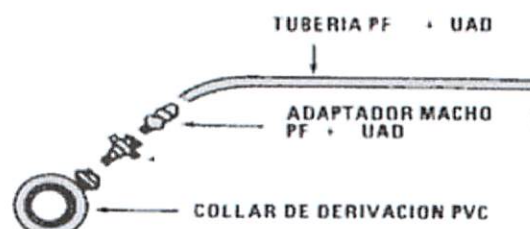


SC-CERS75642



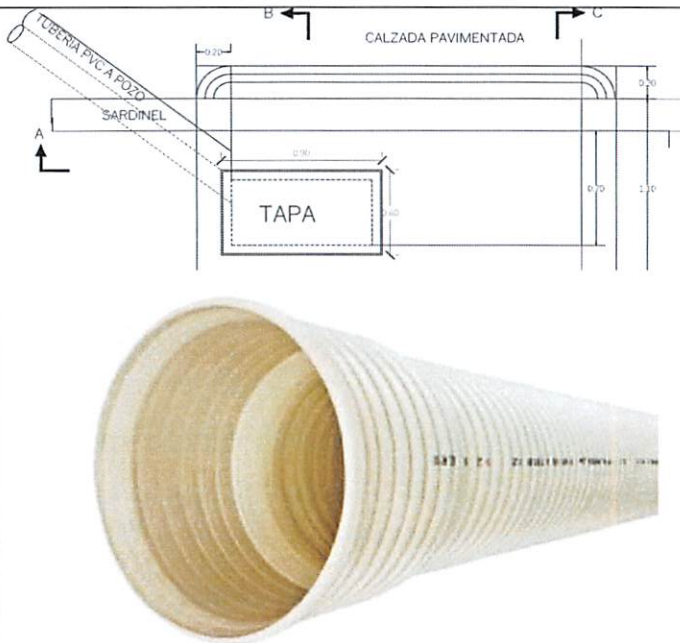
MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	400	PRELIMINARES																	
Ítem:	401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	7.00				Reposicion acometidas acueducto	3.00	21.00												
Cantidad							21.00												
Cantidad pagina anterior							0.00												
Cantidad Total							21.00												
Observaciones																			

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	400	PRELIMINARES																	
Ítem:	403	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	32.98				sumideros	2.00	65.96												



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



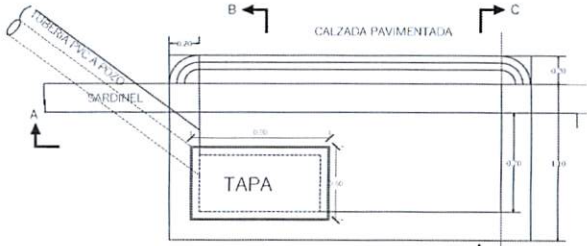
ISO 9001



ISO 9001

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	500	PRELIMINARES													
Ítem:	501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería					Unidad	UN	Pág	1	de	1			
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total								
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)											
Barrio 15 Septiembre															
CARRERA 10B						4.00	4.00								
Cantidad						4.00									
Cantidad pagina anterior						0.00									
Cantidad Total						4.00									
Observaciones															

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



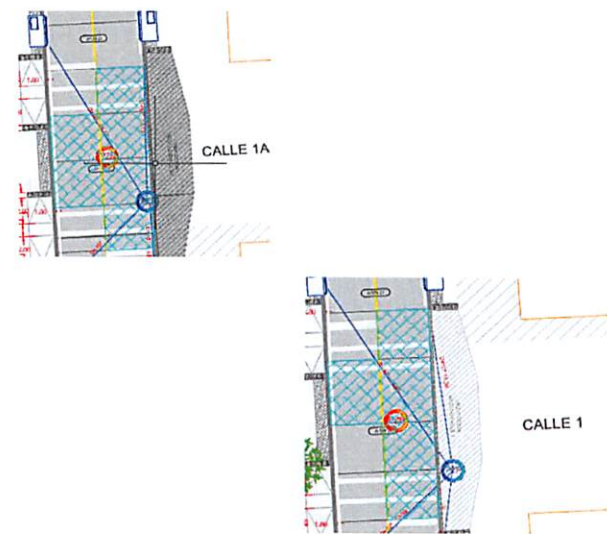
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CEI-575642

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES																
Ítem:	601	Malla electrosoldada Q-8 M378						Unidad	M2	Pág	1	de	1					
Área / lugar / elemento	Dimensiones				area	Cantlidad de elementos	Total											
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)														
Barrio 15 Septiembre																		
CARRERA 10B					98.00	98.00												
Cantidad						98.00												
Cantidad pagina anterior						0.00												
Cantidad Total						98.00												
Observaciones																		

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3



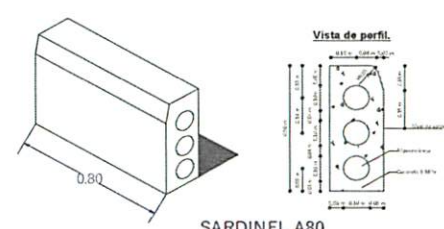
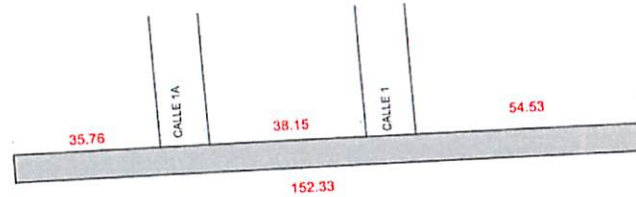
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



SC-CER57962

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES																	
Ítem:	602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud Sardinel A10 (m)	Longitud Sarinel A85	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	280.82	5.00			sardineles via	1.00	275.82												
Calle 1A - entrada vehicular casas	-3.00					8.00	-24.00												
Cantidad							251.82												
Cantidad pagina anterior							0.00												
Cantidad Total							251.82												
Observaciones																			

Elaboro: Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.677.846
M.P. 15202-260338 BYC



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE
NIT. 891857 824-3

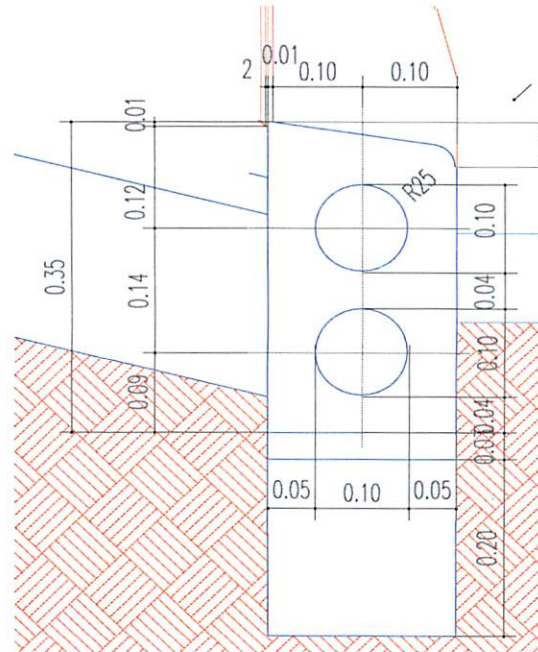


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	600	PRELIMINARES																	
Ítem:	603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	5.00				sardineles via	2.00	10.00												
Cantidad							10.00												
Cantidad pagina anterior							0.00												
Cantidad Total							10.00												
Observaciones																			

Elaboro:  Leidy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC

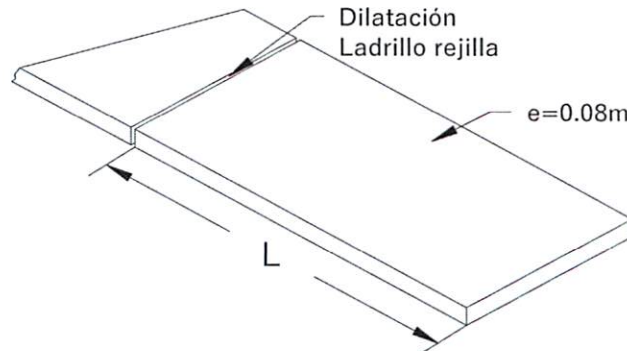
MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

[illegible]

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	700	PRELIMINARES																	
Ítem:	701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno. subbase 0.2 m						Unidad	m2	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	118.91	0.80				1.00	95.13												
						Cantidad	95.13												
						Cantidad pagina anterior	0.00												
						Cantidad Total	95.13												
Observaciones																			



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE
NIT. 891857 824 3

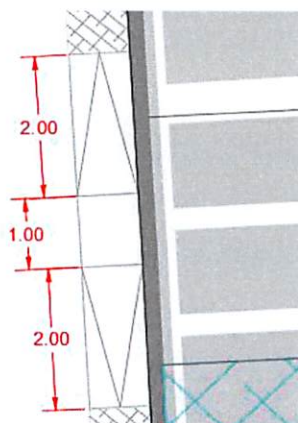


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	700	PRELIMINARES						
Ítem:	702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10m, reforzado con malla Q-5 subbase 0.2 m				Unidad	m2	Pág 1 de 1
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total	
	Largo	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)				
Barrio 15 Septiembre CARRERA 10B	5.00	0.80				2.00	8.00	
Cantidad							8.00	
Cantidad pagina anterior							0.00	
Cantidad Total							8.00	
Observaciones								

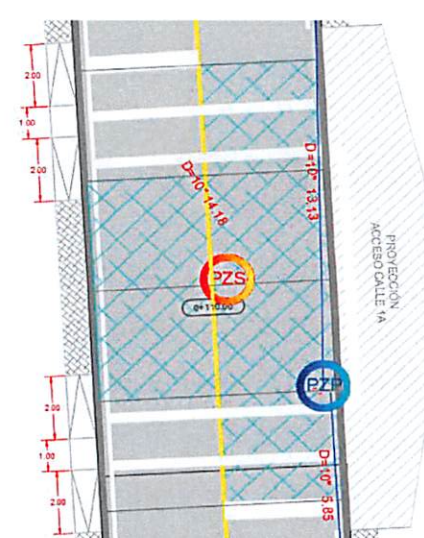
MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

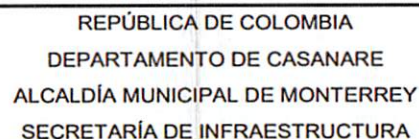
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	700	PRELIMINARES																	
Ítem:	705	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m						Unidad	ML	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre																			
CARRERA 10B	118.91				Continuamien to zona verde y anden	1.00	118.91												
Cantidad							118.91												
Cantidad pagina anterior							0.00												
Cantidad Total							118.91												
Observaciones																			

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	800	PRELIMINARES																	
Ítem:	801	Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.						Unidad	ml	Pág	1	de	1						
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total												
	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)															
Barrio 15 Septiembre CARRERA 10B	243.96					1.00	243.96												



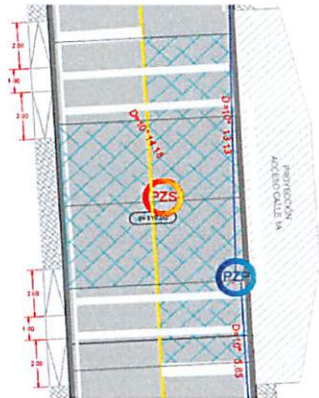
MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

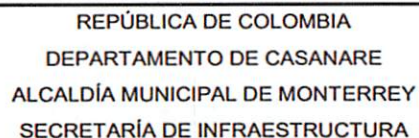
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Elaboro: Ledy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Capítulo	800	PRELIMINARES														
Ítem:	804	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)					Unidad	m2	Pág	1	de	1				
Área / lugar / elemento	Dimensiones				Actividad	Cantidad de elementos	Total									
	Area	Ancho (m)	Alto (m)	Peso (kg)												
Barrio 15 Septiembre																
CARRERA 10B																
Lineas de paso peatonal		0.20	7.00	1.40		8.00	11.20									
Línea de detención		0.40	3.50	1.40		4.00	5.60									
Flechas				2.00		4.00	8.00									



MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Elaboro: Ledy de Jesus Cuentas Peralta
C.c. 1.049.617.846
M.P. 15202-260338 BYC



CUPER

SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

NIT: 901.487.489-6

PLANOS

DISEÑO GEOMETRICO Y TOPOGRAFIA



Calle 33B Transversal 6-103 Yopal



313 473 88 86



cupersisas@gmail.com



Monterrey, Casanare 30 de julio de 2026

Arquitecto

JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Municipio de Monterrey

REFERENCIA: DONACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO;
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"

ASUNTO: CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD TECNICA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL PROYECTO.

Cordial saludo,

La secretaria de Infraestructura en atención a la radicación de los documentos correspondientes a la Donación del Diseño del Proyecto de la Referencia por parte de la Ingeniera LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.846, Representante legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con Nit: 901487489-6, con fecha 11 de junio de 2026, para realizar el estudio y viabilidad de aceptación de un producto intangible o tangible de propiedad intelectual, se permite informar respetuosamente que una vez verificado los componentes técnicos de la información y los Anexos del Estudio presentado, se conceptúa lo siguiente:

El Proyecto está estructurado bajo el LINEA ESTRATEGICA N° 4 - MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR., teniendo como OBJETIVO PRIORIZADO: Mejorar la intercomunicación vial de los habitantes del municipio de Monterrey, Contemplado En El SECTOR: Transporte, donde se estableció su PROYECTO; Conservación de la infraestructura del cementerio del municipio de Monterrey, como una de sus METAS DE PRODUCTO: Realizar la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, soportado técnicamente por los, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO; **CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"**, elaborados intelectualmente por el ingeniero en transporte y vías Jorge Cristian Cuentas Peralta, contrato por la Empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con Nit: 901487489-6. La intención de donación de los estudios y diseños del proyecto en mención en la referencia, los cuales fueron remitidos con Carta de Intención de Donación de fecha 11 de junio de 2026 por la ingeniera LEIDY DE JESUS CUENTAS PERALTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.846, Representante legal de la empresa CUPER SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con Nit: 901487489-68, se radicó ante en el Banco de Programas y Proyectos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación de Monterrey y posteriormente remitidos a la secretaria de Infraestructura para su estudio y aprobación Técnica.

Con base a los estudios, diseños y conceptos técnicos presentados, la secretaria de Infraestructura establece que el PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,**



CASANARE". La carrera 10B, en el tramo comprendido entre las calles 1 y 2A del municipio de Monterrey, Casanare, presenta un deterioro significativo en sus condiciones de transitabilidad, debido a la ausencia de una estructura de pavimento rígido que garantice una movilidad segura y eficiente para peatones y vehículos. Esta situación genera dificultades en el desplazamiento diario de los habitantes, incrementa los tiempos de recorrido, ocasiona mayores costos de operación y mantenimiento de los vehículos y reduce las condiciones de seguridad vial.

Durante las temporadas de lluvia, el estado actual de la vía propicia la formación de encharcamientos, lodo y pérdida de la capacidad estructural de la superficie de rodadura, afectando la accesibilidad a las viviendas y el tránsito de vehículos particulares, transporte público, motocicletas y vehículos de emergencia. En épocas de verano, la emisión de material particulado deteriora las condiciones ambientales y afecta la salud y el bienestar de los residentes del sector.

La ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones de movilidad urbana mediante la construcción de un pavimento rígido con las especificaciones técnicas requeridas, proporcionando una infraestructura vial de mayor durabilidad, menor necesidad de mantenimiento y mejor desempeño frente a las condiciones climáticas predominantes en la región.

Adicionalmente, la intervención contribuirá al fortalecimiento de la conectividad vial del municipio, facilitará el acceso a los diferentes equipamientos urbanos, mejorará la seguridad para todos los usuarios de la vía, incrementará la calidad del espacio público y favorecerá el desarrollo social y económico del sector, generando mejores condiciones para el transporte de personas y bienes.

En consecuencia, la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"** responde a la necesidad de mejorar la infraestructura vial urbana, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad, seguridad y calidad de vida para la comunidad, en concordancia con los objetivos de desarrollo territorial y el fortalecimiento de la infraestructura pública del municipio.

Luego de efectuar la revisión del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE"**, la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Monterrey establece que este **cumple** con los parámetros de diseño, memorias y estudios complementarios, con sus respectivos soportes y en consecuencia expresa la viabilidad técnica al mismo y se solicita la suscripción de una póliza o garantía única que ampare la calidad de los Estudios y Diseños por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de Donación, vigente por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

En virtud a lo anterior de manera comedida me permito hacer entrega del Proyecto de la referencia, para dar trámite que considere pertinente.

Cordialmente.

JUAN PABLO GARZÓN MORALES

Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

TRD.102.34.4-2197

CERTIFICACIÓN USO DEL SUELO URBANO

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Monterrey Casanare certifica que el uso del suelo para el sector ubicado en la Urbanización **15 de Septiembre** del barrio **Paraíso**, en donde se pretende llevar a cabo el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”**, se encuentra dentro del Área de Consolidación de Actividad Residencial (A.C.A.R.) y esta sobre una Vía Urbana Local (V.U.L.). Ante lo cual según el capítulo XVII, áreas de reglamentación, y el Artículo 466, REGLAMENTACION PARA TODAS LAS AREAS DE TRATAMIENTO POR DONDE CRUCE UNA VIA URBANA LOCAL (A.T./V.U.L) del Acuerdo 025 de 2009 se permiten los siguientes usos:

Vivienda:

Tipo 1 y 2 (Unifamiliar y bifamiliar)

Comercio:

Tipo 1: (Complementario a la vivienda, Impacto Ambiental Bajo)

TIPO 1 Comercio complementario a la vivienda: Se refiere al comercio de bienes y servicios que presentan un alto grado de compatibilidad y un impacto ambiental muy bajo entre los que se cuenta:

➤ Expendio de alimentos:	Restaurantes pequeños
	Panaderías
	Tiendas
➤ Comercio al detal:	Misceláneas
	Venta de ropa
	Venta de calzado
	Papelerías
	Droguerías
➤ Oficinas de servicios y profesionales	Sin almacenamiento, ni bodega, no parqueo
➤ Otros servicios:	Agencias de viajes y turismo
	Comercialización de seguros
	Hospedajes (Máximo 5 Habitaciones en primer piso. Prohibido el parqueo en vías públicas)

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SG-CER579542



Institucional:

Tipo 1: (Compatibilidad Alto con la vivienda, Impacto Ambiental Bajo)

TIPO 1
➤ Jardines infantiles y colegios de educación preescolar hasta 200 estudiantes.
➤ Parques y juegos infantiles de poco impacto
➤ Consultorios médicos
➤ Bibliotecas
➤ Empresas de servicios públicos (telecomunicaciones, energía eléctrica, gas, acueducto etc.)

Industria:

Tipo 1: (Industria Liviana no Tóxica, sin Ruido, Horario Diurno)

TIPO 1
➤ Mini PYMES hasta 10 empleados
➤ Confecciones: Sastrierías Modisterías
➤ Talleres artesanales

Nota 1: El funcionamiento de establecimientos deberá ajustarse a lo dispuesto en el Decreto No. 082 del 02 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio en el municipio de Monterrey, Casanare.

Nota 2: El presente documento no autoriza la ocupación ni el uso del espacio público, de manera transitoria o permanente. Cualquier ocupación o aprovechamiento del espacio público deberá contar con la autorización de la autoridad competente.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado el primer (01) día del mes de Septiembre del 2026.

Atentamente,

ARQ. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Ing. Bibiana Cifuentes.
Profesional de apoyo OAP

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

TRD.102.34.4-2198

CERTIFICACIÓN USO DEL SUELO URBANO

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Monterrey Casanare certifica que el uso del suelo para el sector ubicado en la Urbanización **15 de Septiembre** del barrio **Paraíso**, en donde se pretende llevar a cabo el proyecto denominado **“PAVIMENTACION EN CINCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”**, se encuentra dentro del Área de Consolidación de Actividad Residencial (A.C.A.R.) y esta sobre una Vía Urbana Local (V.U.L.). Ante lo cual según el capítulo XVII, áreas de reglamentación, y el Artículo 466, REGLAMENTACION PARA TODAS LAS AREAS DE TRATAMIENTO POR DONDE CRUCE UNA VIA URBANA LOCAL (A.T./V.U.L) del Acuerdo 025 de 2009 se permiten los siguientes usos:

Vivienda:

Tipo 1 y 2 (Unifamiliar y bifamiliar)

Comercio:

Tipo 1: (Complementario a la vivienda, Impacto Ambiental Bajo)

TIPO 1 Comercio complementario a la vivienda: Se refiere al comercio de bienes y servicios que presentan un alto grado de compatibilidad y un impacto ambiental muy bajo entre los que se cuenta:

➤ Expendio de alimentos:	Restaurantes pequeños
	Panaderías
	Tiendas
➤ Comercio al detal:	Misceláneas
	Venta de ropa
	Venta de calzado
	Papelerías
	Droguerías
➤ Oficinas de servicios y profesionales	Sin almacenamiento, ni bodega, no parqueo
➤ Otros servicios:	Agencias de viajes y turismo
	Comercialización de seguros
	Hospedajes (Máximo 5 Habitaciones en primer piso. Prohibido el parqueo en vías públicas)

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



Institucional:

Tipo 1: (Compatibilidad Alto con la vivienda, Impacto Ambiental Bajo)

TIPO 1
➤ Jardines infantiles y colegios de educación preescolar hasta 200 estudiantes.
➤ Parques y juegos infantiles de poco impacto
➤ Consultorios médicos
➤ Bibliotecas
➤ Empresas de servicios públicos (telecomunicaciones, energía eléctrica, gas, acueducto etc.)

Industria:

Tipo 1: (Industria Liviana no Tóxica, sin Ruido, Horario Diurno)

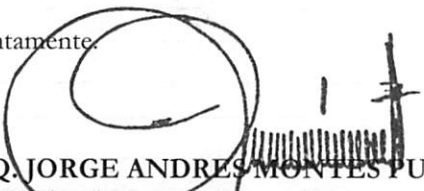
TIPO 1
➤ Mini PYMES hasta 10 empleados
➤ Confecciones: Sastrerías Modisterías
➤ Talleres artesanales

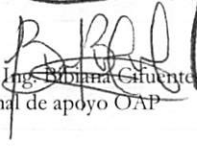
Nota 1: El funcionamiento de establecimientos deberá ajustarse a lo dispuesto en el Decreto No. 082 del 02 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio en el municipio de Monterrey, Casanare.

Nota 2: El presente documento no autoriza la ocupación ni el uso del espacio público, de manera transitoria o permanente. Cualquier ocupación o aprovechamiento del espacio público deberá contar con la autorización de la autoridad competente.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado el primer (01) día del mes de Septiembre del 2026.

Atentamente,


ARQ. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: 
Profesional de apoyo OAP

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ACTA DE VISITA DE CAMPO

Código: M-GIF-F-01
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Res. 702 del 29 de Agosto 2017

1. DATOS GENERALES:

Asunto: Verificación del estado de las vías en el Barrio 15 de Sept.

Fecha: Agosto 4 de 2026

Lugar de La Visita: Barrio 15 de septiembre Hora: 10:10 am

Dirección (Vda): Casco Urbano Barrio (Sector): 15 de septiembre

Nombre del Propietario: _____ Identificación: _____

Expedida en _____ Número Telefónico: _____

Nombre del Entrevistado: _____ Identificación: _____

Expedida en _____ Número Telefónico: _____

Localización: N 4°52'02" ; W 72°53'56"

2. ANTECEDENTES:

Solicitudes reiterativas por parte de la comunidad del Barrio 15 de septiembre para la pavimentación de las calles 1 y 1A y de la carrera 10B, aledañas al I.E.T.D.

3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL ASUNTO:

Verificación del perfil vial adaptado por el municipio a las necesidades del Barrio 15 de septiembre.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Nº	TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1	Informe técnico de visita	SINF	septiembre/2026
2			



ACTA DE VISITA DE CAMPO

Código: M-GIF-F-01
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Res. 702 del 29 de Agosto 2017

5. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES:

Las calles 1 y 1A entre carreras 10A y 10B y la carrera 10B entre calles 1 y 2A se encuentran en afianzado. Aunque se encuentran proyectados sumideros estos deben ser dimensionados nuevamente. Sobre las calles se encuentran los sumideros colindando con la carrera 10B y sobre esta misma se deben proyectar también sumideros. El perfil vial se debe ajustar para no intervenir las líneas de energía y sus postes sin cambiar el ancho de la calzada ajustando la zona verde y el ancho de los andenes.



ACTA DE VISITA DE CAMPO

Código: M-GIF-F-01

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Res. 702 del 29 de Agosto 2017

7. SEGUIMIENTO:

Nombre del Asunto: _____ Fecha de La Visita: _____

Nombre del Propietario: _____ Identificación del Propietario: _____

Avance de actividades y compromisos adquiridos en la visita anterior:

Nº	TAREA	RESPONSABLE	ESTADO
1			
2			

8. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO:

Firma

Nombre:

Cargo/Rol:

Firma

Nombre:

Cargo/Rol:

Firma

Nombre:

Cargo/Rol:

Firma

Nombre:

Cargo/Rol:

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ACTA DE VISITA DE CAMPO

Código: M-GIF-F-01
Versión: 01



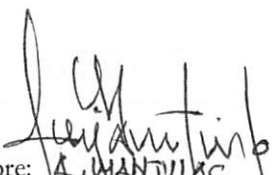
ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Res. 702 del 29 de Agosto 2017

6. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES:

Firma 
Nombre: A. MONTUÑO
Cargo/Rol: Apoyo - SINF

Firma
Nombre:
Cargo/Rol:

Firma
Nombre:
Cargo/Rol:

Firma
Nombre:
Cargo/Rol:

Firma
Nombre:
Cargo/Rol:

Firma
Nombre:
Cargo/Rol:



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

ASUNTO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A Y DE LAS CALLES 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B, EN EL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

FECHA: Julio de 2026.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la estructuración técnica del proceso de contratación cuyo alcance corresponde a la **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 1 Y 2A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B Y DE LA CARRERA 10B EN TRE CALLES 1 Y 2A, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE”**, se realizó visita técnica al área objeto de intervención, localizada en el **Barrio 15 de Septiembre**, dentro del perímetro urbano del municipio de Monterrey, departamento de Casanare.

La visita tuvo como finalidad realizar un reconocimiento de las condiciones actuales de los tramos objeto de intervención, identificar las principales problemáticas que afectan la movilidad y la transitabilidad, verificar las condiciones físicas y funcionales existentes y establecer, desde el punto de vista técnico, las necesidades de intervención requeridas para garantizar una solución integral, segura, funcional y durable.

El proyecto se encuentra orientado al mejoramiento de las condiciones de movilidad vehicular y peatonal del sector, mediante la construcción de una estructura de pavimento hidráulico que permita disponer de una superficie de rodadura uniforme, resistente y durable, adecuada para las condiciones de tránsito previstas y que contribuya a mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes del sector.



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

La intervención deberá ejecutarse considerando las condiciones existentes del terreno, las características de drenaje superficial, la conformación de la estructura vial, las redes de servicios públicos existentes y demás elementos que puedan incidir en el desarrollo de las actividades constructivas.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el barrio 15 de Septiembre, zona urbana del municipio de Monterrey, departamento de Casanare, específicamente en el tramo correspondientes a las carrera 10B, entre las calles 1 y 2ª.

La ubicación de los tramos objeto de intervención se presenta en la figura correspondiente:



Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC CER579542



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

Figura 1. Ubicación del tramo a intervenir

La localización dentro del área urbana permite establecer que la intervención corresponde a una actuación sobre la red vial urbana municipal, cuya adecuada conservación y mejoramiento resulta fundamental para garantizar la conectividad local, el acceso a las viviendas y predios del sector y la movilidad de vehículos y peatones.

La visita técnica tuvo como propósito verificar las condiciones actuales de los tramos objeto del proyecto y establecer las necesidades de intervención requeridas para la estructuración de la solución técnica.

De manera específica, se buscó:

- Verificar el estado actual de la superficie de rodadura y de la estructura vial existente.
- Identificar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad del sector.
- Verificar las condiciones de manejo y evacuación de las aguas de escorrentía superficial.
- Identificar posibles afectaciones asociadas a la presencia de agua y a la ausencia o insuficiencia de sistemas de drenaje.
- Revisar las condiciones generales del terreno y de la banca existente.
- Establecer las actividades constructivas necesarias para garantizar una intervención integral.
- Determinar las condiciones que deberán ser consideradas durante la ejecución de la obra, particularmente en materia de seguridad vial, manejo de tránsito, manejo de aguas y protección de las redes de servicios existentes.

Durante la visita técnica se evidenció que los tramos objeto de intervención presentan condiciones deficientes de transitabilidad, asociadas principalmente al deterioro de la superficie existente y a la acción recurrente de las aguas de escorrentía superficial.



SC-CER579542



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

La circulación permanente de vehículos, sumada a la exposición de la vía a los efectos de las precipitaciones, ha contribuido al progresivo deterioro de las condiciones de la superficie de rodadura. La presencia de agua sobre la calzada y su deficiente evacuación favorecen procesos de erosión, pérdida de material, deformaciones y deterioro de la superficie existente, especialmente durante los periodos de mayor precipitación.

Esta situación genera condiciones desfavorables para la movilidad de los habitantes del sector, incrementa los tiempos y costos asociados al desplazamiento y puede afectar la accesibilidad a los predios y viviendas localizados a lo largo de los tramos intervenidos. Adicionalmente, la condición actual de la vía dificulta garantizar una superficie de rodadura que proporcione condiciones adecuadas de seguridad, comodidad, funcionalidad y durabilidad, por lo que resulta necesario implementar una solución de carácter permanente que permita recuperar y mejorar las condiciones de servicio de la infraestructura vial.

La problemática identificada no debe abordarse únicamente mediante el mejoramiento superficial de la calzada, debido a que el comportamiento futuro de la estructura estará directamente relacionado con el adecuado manejo de las aguas, la calidad de la superficie de apoyo y la correcta conformación de las diferentes capas que integren la estructura del pavimento.

Con base en las condiciones observadas durante la visita técnica, se considera técnicamente necesario realizar una intervención integral del tramo objeto del proyecto, encaminada a mejorar las condiciones de movilidad y garantizar una estructura vial con adecuada capacidad de servicio. La solución deberá contemplar, de acuerdo con los estudios y diseños disponibles y las condiciones verificadas durante la ejecución, las actividades necesarias para la preparación y conformación de la superficie de soporte, construcción de la estructura de pavimento, manejo de aguas superficiales y demás obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad del proyecto.



SC CER579542



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

Considerando la naturaleza urbana de los tramos, las condiciones actuales de transitabilidad, las necesidades de movilidad del sector y los requerimientos de durabilidad de la infraestructura, se considera conveniente la implementación de una solución mediante pavimento rígido en concreto hidráulico, de acuerdo con los estudios, diseños y especificaciones técnicas que hacen parte integral del proyecto. La construcción del pavimento hidráulico permitirá disponer de una superficie de rodadura de mayor capacidad estructural y adecuada durabilidad frente a las condiciones de servicio previstas, siempre que su construcción se realice bajo los parámetros técnicos establecidos en los diseños y especificaciones correspondientes.

La solución definitiva deberá ejecutarse de conformidad con los estudios y diseños del proyecto, las especificaciones técnicas particulares, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS vigentes y demás normas técnicas aplicables, en aquello que resulte pertinente para la naturaleza y alcance de la intervención.

CONSIDERACIONES

Para garantizar el adecuado comportamiento de la obra y la durabilidad de la infraestructura, se considera necesario que durante la ejecución se tenga especial control sobre los siguientes aspectos:

Manejo de aguas

Deberá garantizarse el adecuado manejo de las aguas superficiales durante las diferentes etapas constructivas, evitando que las precipitaciones afecten la banca, las capas de soporte o el concreto durante su colocación y proceso de curado. Las obras de drenaje y evacuación de aguas deberán garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y evitar la acumulación de agua sobre la superficie terminada.

Preparación de la superficie de soporte

Antes de la construcción de la estructura de pavimento deberá verificarse que la superficie de apoyo se encuentre adecuadamente conformada, nivelada, compactada y libre de materiales inadecuados. Cualquier sector que presente



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

pérdida de capacidad, saturación, material orgánico, zonas blandas o condiciones que puedan comprometer el comportamiento estructural deberá ser objeto del tratamiento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones de los estudios y diseños y de la interventoría.

Construcción del pavimento hidráulico

La colocación del concreto deberá realizarse garantizando el cumplimiento de la resistencia, espesor, geometría, niveles, pendientes y demás parámetros establecidos en los diseños.

De igual manera, deberá asegurarse la correcta ejecución de las juntas, acero de transferencia, acero de anclaje, acabado superficial y curado del concreto, con el propósito de minimizar la aparición de fisuras y garantizar el adecuado comportamiento de las losas durante su vida útil.

Control de calidad

Durante la ejecución deberán implementarse los controles de calidad necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales y procesos constructivos.

Se deberá realizar el control correspondiente sobre materiales granulares, compactación, concreto hidráulico, acero de refuerzo y demás elementos que conformen la estructura proyectada, de acuerdo con las especificaciones contractuales y las normas técnicas aplicables.

Manejo del tránsito y seguridad

Debido a que la intervención se desarrolla dentro del área urbana del municipio, la ejecución deberá contemplar medidas adecuadas de **manejo de tránsito, señalización temporal, seguridad de peatones, vehículos y trabajadores**, procurando mantener, en la medida técnicamente posible, la accesibilidad a las viviendas y predios del sector.



SC CER579542



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las condiciones verificadas durante la visita técnica y con la problemática identificada en los tramos objeto de intervención, se considera necesaria la ejecución de una obra de mejoramiento integral que permita recuperar las condiciones de movilidad, seguridad y funcionalidad de las calles 1 y 1A entre carreras 10A y 10B.

La intervención deberá orientarse principalmente a:

1. Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal de los tramos objeto del proyecto.
2. Garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial, evitando su acumulación sobre la calzada y reduciendo su incidencia sobre la estructura del pavimento.
3. Construir una estructura de pavimento hidráulico técnicamente adecuada, conforme a los estudios y diseños disponibles y a las condiciones reales encontradas durante la ejecución.
4. Garantizar una superficie de rodadura uniforme, segura y durable, que permita atender las condiciones de tránsito previstas y mejorar las condiciones de movilidad de los habitantes del sector.
5. Adecuar y garantizar la capacidad de soporte de la estructura, mediante la correcta preparación, conformación y compactación de las capas que conforman la estructura vial.
6. Implementar las obras complementarias necesarias, incluyendo drenaje, manejo de tránsito, accesos, señalización y demás elementos requeridos para garantizar la funcionalidad integral de la intervención.

En consecuencia, se recomienda adelantar el proceso de contratación para la **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 1 Y 2A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B Y DE LA CARRERA 10B EN TRE CALLES 1 Y 2A, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE”** en el barrio 15 de Septiembre, como una solución integral orientada a mejorar la infraestructura vial urbana del sector.

La alternativa propuesta resulta técnicamente pertinente para atender las condiciones identificadas, siempre que su ejecución se realice de conformidad con los estudios y diseños, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra,



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

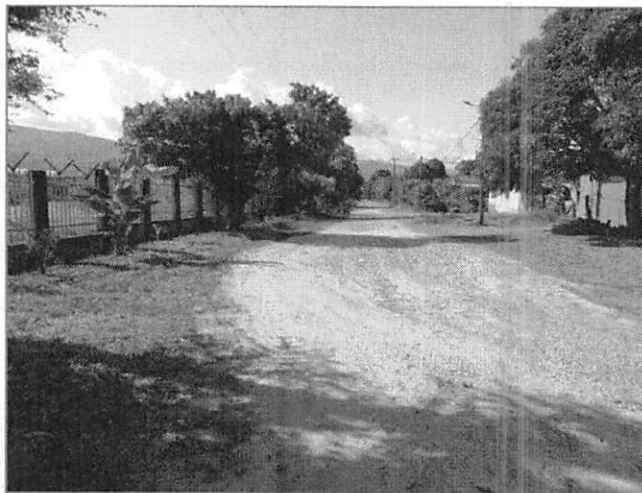
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017

los controles de calidad y las normas aplicables, garantizando además el adecuado manejo de las aguas y la correcta preparación de la estructura de soporte.

Finalmente, se recomienda que durante la ejecución de la obra se realice un seguimiento permanente a las condiciones reales del terreno y de las redes existentes, de manera que cualquier situación no prevista en los estudios pueda ser evaluada técnicamente y atendida oportunamente, sin afectar la calidad, funcionalidad y durabilidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CODICIONES ACTUALES CARRERA 10B



SC-CER579542



INFORME TECNICO DE VISITA

Código: M-GIF-F-02 Versión:02

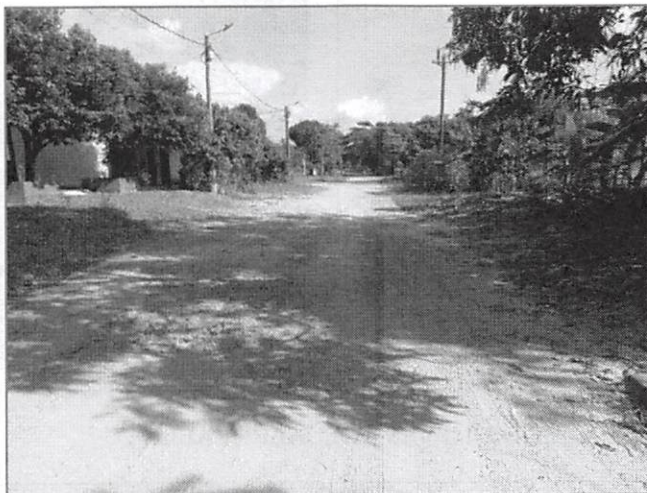


ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

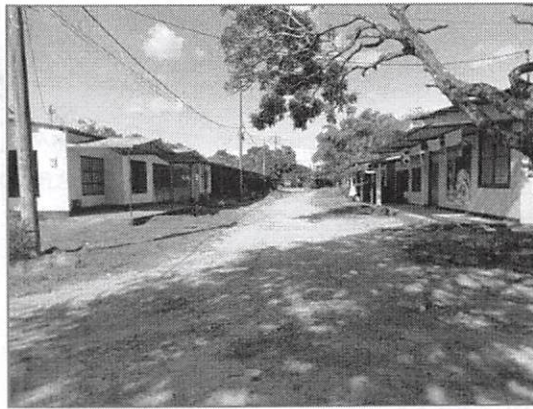
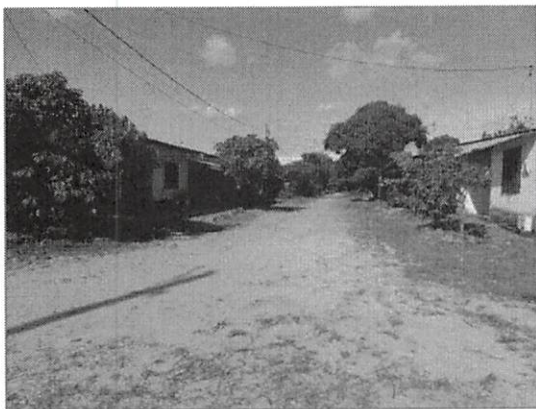
NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Res. 702 del 29 de agosto de 2017



CODICIONES ACTUALES CARRERA 10B



CODICIONES ACTUALES CALLE 1

**INFORME
TECNICO DE
VISITA**

Código: M-GIF-F-02 Versión:02



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

**GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA**

Res. 702 del 29 de agosto de 2017



CODICIONES ACTUALES CALLE 1ª

Revisó:
ARQ. JUAN PABLO GARZON MORALES
Secretario de despacho
Secretaria de Infraestructura

Proyectó:
ING. LUIS ALEJANDRO MANTILLA C
Profesional de Apoyo - SINF

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 17
Versión No.	4		

MM-LP-SINF-006-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

Lote 1. CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Lote 2. PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene por objeto:

Lote 1. CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Lote 2. PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”,

localizados en el barrio 15 de Septiembre, zona urbana del municipio de Monterrey, departamento de Casanare.

La intervención está orientada al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transitabilidad del sector, mediante la construcción de una estructura de pavimento hidráulico que permita disponer de una superficie de rodadura adecuada, durable y segura para el tránsito vehicular y el acceso de los habitantes del sector.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El alcance general comprende las actividades necesarias para la ejecución integral de la obra, incluyendo, entre otras, las actividades preliminares de localización y replanteo, adecuación y conformación de la zona de intervención, excavaciones y movimientos de tierra, conformación y compactación de la estructura de soporte, construcción de las capas granulares previstas en los diseños, instalación de elementos de refuerzo y transferencia, construcción de las losas de concreto hidráulico, construcción y/o adecuación de bordillos, sardineles, andenes, rampas y demás elementos complementarios contemplados en el proyecto.

De igual manera, se consideran las actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las obras, tales como manejo de aguas, adecuación de redes y acometidas que resulten afectadas por la intervención, señalización y manejo del tránsito durante la ejecución, demarcación vial y limpieza y entrega final del área intervenida, de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proyecto.

Descripción del sitio de trabajo

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 17
Versión No.	4		

El sitio de trabajo se encuentra ubicado en el BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE, dentro del perímetro urbano del municipio de Monterrey, Casanare, específicamente sobre la calle 1 y calle 1A, entre las carreras 10A y 10B y la carrera 10B entre calles 1 y 2A.

Por lo anterior, la obra corresponde a una intervención localizada en ZONA URBANA, desarrollada sobre vías existentes y áreas asociadas a la infraestructura vial del sector. El entorno presenta características propias de un área urbana, con presencia de viviendas, vías de circulación, accesos a predios, servicios públicos y demás elementos de infraestructura que deberán ser considerados durante la ejecución de las actividades.

Las condiciones del sitio hacen necesario desarrollar las obras bajo criterios de seguridad, manejo adecuado de los accesos a las viviendas y predios, control de tránsito vehicular y peatonal, manejo de materiales y equipos, protección de las redes de servicios públicos existentes y control de los impactos que puedan generarse durante la ejecución.

Ubicación y clasificación del área de intervención

- Departamento: Casanare.
- Municipio: Monterrey.
- Sector: Barrio 15 de Septiembre.
- Zona: Urbana.
- Localización específica: Calles 1 y calle 1A entre carreras 10A y 10B y carrera 10B entre calles 1 y 2A
- Tipo de intervención: Mejoramiento y construcción de infraestructura vial urbana.
- Objeto: Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias.

Alcance del objeto

El alcance del objeto comprende la ejecución de las obras necesarias para la construcción del pavimento hidráulico en la calle 1 y calle 1A y de la carrera 10B, incluyendo las actividades de preparación del terreno, conformación de la estructura vial, construcción del pavimento en concreto hidráulico y ejecución de las obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad, estabilidad, seguridad y adecuada operación de la vía.

La ejecución deberá realizarse de conformidad con los estudios y diseños aprobados, especificaciones técnicas, cantidades de obra, normas aplicables y demás documentos técnicos y contractuales del proyecto, procurando mantener durante la ejecución condiciones adecuadas de seguridad para los trabajadores, residentes, peatones y usuarios de la vía.

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 17
Versión No.	4		

El sitio de trabajo se encuentra ubicado en el BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE, dentro del perímetro urbano del municipio de Monterrey, Casanare, específicamente sobre la calle 1 y calle 1A, entre las carreras 10A y 10B y la carrera 10B entre calles 1 y 2A.

Por lo anterior, la obra corresponde a una intervención localizada en ZONA URBANA, desarrollada sobre vías existentes y áreas asociadas a la infraestructura vial del sector. El entorno presenta características propias de un área urbana, con presencia de viviendas, vías de circulación, accesos a predios, servicios públicos y demás elementos de infraestructura que deberán ser considerados durante la ejecución de las actividades.

Las condiciones del sitio hacen necesario desarrollar las obras bajo criterios de seguridad, manejo adecuado de los accesos a las viviendas y predios, control de tránsito vehicular y peatonal, manejo de materiales y equipos, protección de las redes de servicios públicos existentes y control de los impactos que puedan generarse durante la ejecución.

Ubicación y clasificación del área de intervención

- Departamento: Casanare.
- Municipio: Monterrey.
- Sector: Barrio 15 de Septiembre.
- Zona: Urbana.
- Localización específica: Calles 1 y calle 1A entre carreras 10A y 10B y carrera 10B entre calles 1 y 2A
- Tipo de intervención: Mejoramiento y construcción de infraestructura vial urbana.
- Objeto: Construcción de pavimento hidráulico y obras complementarias.

Alcance del objeto

El alcance del objeto comprende la ejecución de las obras necesarias para la construcción del pavimento hidráulico en la calle 1 y calle 1A y de la carrera 10B, incluyendo las actividades de preparación del terreno, conformación de la estructura vial, construcción del pavimento en concreto hidráulico y ejecución de las obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad, estabilidad, seguridad y adecuada operación de la vía.

La ejecución deberá realizarse de conformidad con los estudios y diseños aprobados, especificaciones técnicas, cantidades de obra, normas aplicables y demás documentos técnicos y contractuales del proyecto, procurando mantener durante la ejecución condiciones adecuadas de seguridad para los trabajadores, residentes, peatones y usuarios de la vía.

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 17
Versión No.	4		

MM-LP-SINF-006-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

Lote 1. CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Lote 2. PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene por objeto:

Lote 1. CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Lote 2. PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.”,

localizados en el barrio 15 de Septiembre, zona urbana del municipio de Monterrey, departamento de Casanare.

La intervención está orientada al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transitabilidad del sector, mediante la construcción de una estructura de pavimento hidráulico que permita disponer de una superficie de rodadura adecuada, durable y segura para el tránsito vehicular y el acceso de los habitantes del sector.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El alcance general comprende las actividades necesarias para la ejecución integral de la obra, incluyendo, entre otras, las actividades preliminares de localización y replanteo, adecuación y conformación de la zona de intervención, excavaciones y movimientos de tierra, conformación y compactación de la estructura de soporte, construcción de las capas granulares previstas en los diseños, instalación de elementos de refuerzo y transferencia, construcción de las losas de concreto hidráulico, construcción y/o adecuación de bordillos, sardineles, andenes, rampas y demás elementos complementarios contemplados en el proyecto.

De igual manera, se consideran las actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las obras, tales como manejo de aguas, adecuación de redes y acometidas que resulten afectadas por la intervención, señalización y manejo del tránsito durante la ejecución, demarcación vial y limpieza y entrega final del área intervenida, de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proyecto.

Descripción del sitio de trabajo

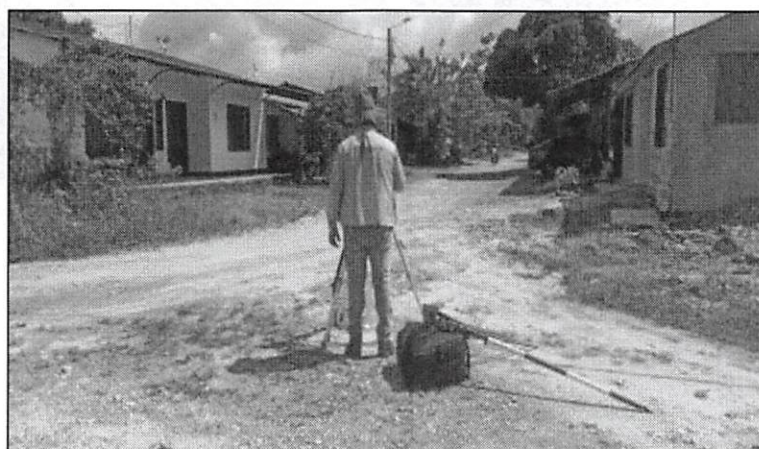
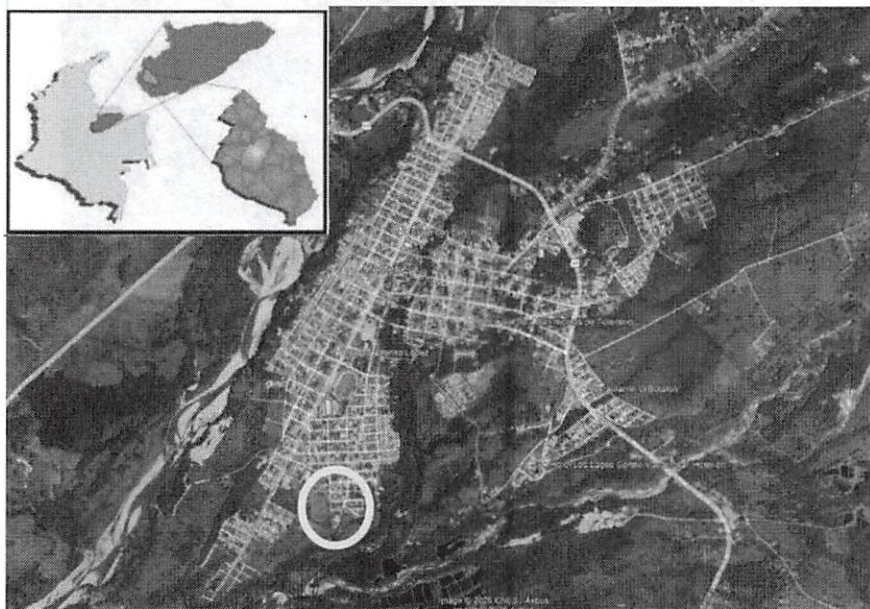
CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 17
Versión No.	4		

En consecuencia, el proyecto constituye una intervención de infraestructura vial de carácter urbano, cuyo propósito principal es mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad del barrio 15 de Septiembre, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y de las condiciones de vida de la población beneficiaria.



ESTADO ACTUAL CALLE 1

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 17
Versión No.	4		



ESTADO ACTUAL CALLE 1ª



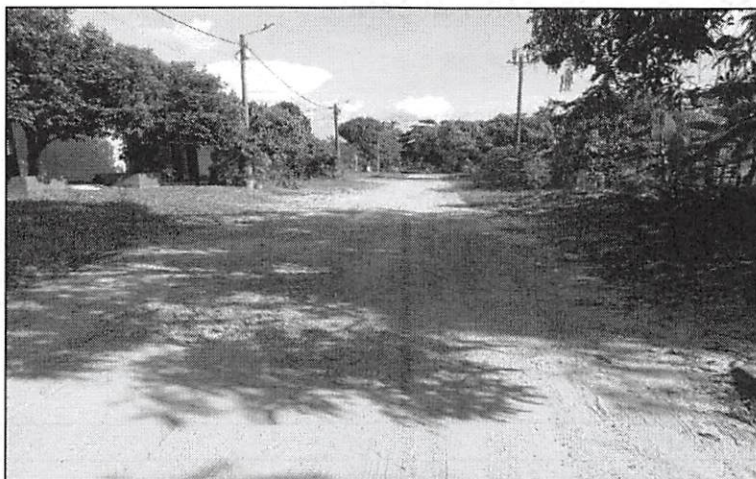
ESTADO ACTUAL CARRERA 10B

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 17
Versión No.	4		



ESTADO ACTUAL CARRERA 10B

a. Localización:



Figura 1.1. Localización de la vías

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 17
Versión No.	4		

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

LOTE 1: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
100 PRELIMINARES				
L1	101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)	m2	1.056,74
L1	102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)	m2	1.056,74
L1	103	Nivelación de Pozos de Inspección	un	2,00
Subtotal				
200 EXCAVACIONES				
L1	201	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3	735,63
L1	202	Excavación manual en conglomerado con transporte	m3	63,36
Subtotal				
300 RELLENOS				
L1	301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte	m3	20,34
L1	302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m3	27,57
L1	303	Sub base granular triturada	m3	260,00
Subtotal				
400 INSTALACIÓN DE TUBERÍA				
L1	401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ml	56,00
L1	402	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.	ml	30,90
Subtotal				
500 ESTRUCTURAS DE DRENAJE				
L1	501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	un	4,00

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 17
Versión No.	4		

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
Subtotal				
600 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
L1	601	Malla electrosoldada Q-8 M378	m2	125,64
L1	602	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ml	208,91
L1	603	Sardinel bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)	ml	31,13
L1	604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm2 - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje	m3	208,00
Subtotal				
700 URBANISMO				
L1	701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno. subbase 0.2 m	m2	86,22
L1	702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10m, reforzado con malla Q-5	m2	12,80
L1	703	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	ml	309,04
Subtotal				
800 SEÑALIZACIÓN				
L1	801	Pintura imprimante base para líneas de trafico ancho 12 cms.	ml	452,55
L1	802	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	ml	452,55
L1	803	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un	8,00
L1	804	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	24,80
L1	805	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (símbolos y letreros)	m2	24,80
Subtotal				

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 17
Versión No.	4		

Lote 2. PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10 B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
100 PRELIMINARES				
L2	101	Replanteo y localización pavimento rígido (Planimetría y altimetría)	m2	1.066,66
L2	102	Conformación de la banca y/o terraplén (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)	m2	1.066,66
L2	103	Nivelación de Pozos de Inspección	un	3,00
Subtotal				
200 EXCAVACIONES				
L2	201	Excavación mecánica: en material común 0 - 2 m (área restringida), incluye acarreo	m3	734,44
L2	202	Excavación manual en conglomerado con transporte	m3	62,04
Subtotal				
300 RELLENOS				
L2	301	Relleno en arena lavada apisonada para atraque de la tubería con transporte	m3	14,09
L2	302	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m3	23,89
L2	303	Sub base granular triturada	m3	266,67
Subtotal				
400 INSTALACIÓN DE TUBERÍA				
L2	401	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	ml	21,00
L2	402	Tubería PVC alcantarillado 10". Suministro e Instal.	ml	65,96
Subtotal				
500 ESTRUCTURAS DE DRENAJE				
L2	501	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	un	4,00
Subtotal				
600 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
L2	601	Malla electrosoldada Q-8 M378	m2	98,00
L2	602	Sardinell Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ml	251,82

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 17
Versión No.	4		

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
L2	603	Sardinell bajo A-85 para rampas (0.8 x 0.20 x 0.35)	ml	10,00
L2	604	Pavimento en Concreto Hidráulico resistencia 280 kg/cm ² - 4000 psi, Incluye acero de transferencia y de anclaje	m3	213,33
Subtotal				
700 URBANISMO				
L2	701	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno. subbase 0.2 m	m2	95,13
L2	702	Concreto estriado rampas peatonales y escaleras de 3000 psi e=0.10 m, reforzado con malla Q-5 subbase 0.2 m	m2	8,00
L2	703	Bordillo Prefabricado (0.80 x 0.10 x 0.20 m) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	ml	118,91
Subtotal				
800 SEÑALIZACIÓN				
L2	801	Pintura imprimante base para líneas de tráfico ancho 12 cms.	ml	243,96
L2	802	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	ml	243,96
L2	803	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	un	2,00
L2	804	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	24,80
L2	805	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcación (símbolos y letreros)	m2	24,80
Subtotal				

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo que se estimó necesario para la ejecución del contrato es de dos (2) meses y quince (15) días calendario para cada uno de los lotes.

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 17
Versión No.	4		

5. FORMA DE PAGO

El pago de las actividades se hará mediante precios unitarios sin formula de reajuste y la forma de pago se realizará de la siguiente manera

Las condiciones de ejecución del contrato están previstas en el Anexo 5 – Minuta del contrato. Dentro de estas condiciones se incluye la forma de pago, anticipo y/o pago anticipado, obligaciones y derechos generales del contratista, obligaciones de la entidad, garantías, multas, cláusula penal y otras condiciones particulares aplicables al negocio jurídico a celebrar.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

El Constructor deberá gestionar y suministrar oportunamente todos los materiales, equipos, insumos y demás elementos requeridos para la correcta ejecución de las obras, manteniendo en el sitio de trabajo las cantidades suficientes para garantizar la continuidad de las actividades y evitar retrasos en el programa de ejecución.

Con la debida antelación al inicio de cada actividad que involucre el empleo de materiales, el Constructor deberá informar al Interventor la procedencia, origen y características de los materiales que se propone utilizar, con el propósito de que este pueda realizar, o exigir, los ensayos, verificaciones y controles de calidad que considere necesarios para determinar su idoneidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requisitos contractuales.

La aprobación de las fuentes de suministro y procedencia de los materiales por parte del Interventor será requisito previo para su explotación, adquisición, transporte y/o acopio en la obra, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que se realicen para comprobar que mantienen las condiciones de calidad inicialmente acreditadas.

Todos los materiales y elementos destinados a la ejecución de las obras estarán sujetos, en cualquier momento y hasta la aceptación de los trabajos, a inspección, muestreo, ensayos, pruebas, contraensayos y demás controles de calidad que determine el Interventor. Cuando se produzca el rechazo de algún material por incumplimiento de las especificaciones técnicas, normas aplicables o requisitos contractuales, el Constructor deberá retirarlo inmediatamente de la obra, por su cuenta y riesgo, y

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 17
Versión No.	4		

reemplazarlo por otro que cumpla satisfactoriamente con las condiciones exigidas, sin que ello genere costos adicionales para el Contratante ni ampliación del plazo contractual.

Los materiales, productos, equipos, suministros y demás elementos empleados por el Constructor deberán ser de primera calidad, nuevos, técnicamente adecuados y compatibles con el uso previsto, y deberán cumplir las especificaciones establecidas en los documentos contractuales, las normas técnicas aplicables y las instrucciones impartidas por el Interventor.

El empleo de materiales o elementos en la ejecución de las obras sin la previa aprobación del Interventor no eximirá al Constructor de su responsabilidad contractual. El Interventor podrá ordenar su retiro, reemplazo o corrección cuando determine que no cumplen con las especificaciones, condiciones de calidad o requisitos establecidos. Todos los costos que se deriven de estas actividades serán asumidos íntegramente por el Constructor.

La aprobación, aceptación o autorización otorgada por el Interventor respecto de los materiales, fuentes de suministro, productos o procedimientos constructivos no exonerará al Constructor de su responsabilidad plena y directa por la calidad, estabilidad, funcionalidad, durabilidad y correcta ejecución de las obras, ni limitará las obligaciones y garantías derivadas del contrato.

Los productos industriales que se incorporen a las obras deberán definirse con base en sus características técnicas, propiedades, calidad y desempeño, evitando referencias exclusivas a marcas, modelos o denominaciones comerciales específicas. Cuando en algún documento contractual se mencione una marca, modelo o denominación comercial como referencia de un producto, dicha mención se entenderá exclusivamente como indicativa de las características, calidad y desempeño requeridos. En consecuencia, podrán utilizarse productos de otras marcas o fabricantes que acrediten características técnicas iguales o superiores, previa aprobación del Interventor y sin que ello implique modificación, reajuste o incremento de los precios unitarios contractuales.

Los materiales y productos que cuenten con sello, certificado o distintivo de calidad oficialmente reconocido en el territorio colombiano deberán estar acompañados de los respectivos certificados de calidad, conformidad o garantía expedidos por el fabricante, productor o entidad competente, según corresponda, en los cuales se acrediten las características y condiciones técnicas exigidas.

El Constructor será responsable de conservar adecuadamente los materiales y suministros desde su recepción hasta su incorporación definitiva a las obras, adoptando las medidas necesarias para evitar su deterioro, contaminación, pérdida o alteración de sus propiedades. La recepción o almacenamiento de los materiales en el sitio de obra no constituirá, por sí misma, aceptación de su calidad por parte del Contratante o del Interventor.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 17
Versión No.	4		

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños [cuando aplique], si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	13 de 17
Versión No.	4		

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra [Ingeniero Civil ó Ingeniero de Vías y Transporte]
- Un (1) Residente de Obra [Ingeniero Civil ó Ingeniero de Vías y Transporte]

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Cargo	Ofrecido para el	Requisitos de General	Experiencia	Requisitos de Específica	Experiencia
Director de Obra [Ingeniero Civil / Ingeniero de Vías y Transporte]			3 años	Acreditar experiencia en la ejecución de, por lo menos, un contrato cuyo objeto contractual sea afín al objeto del presente proceso de contratación	
Residente de Obra [Ingeniero Civil / Ingeniero de Vías y Transporte]			1 año	N/A	

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Motoniveladora potencia máxima mayor o igual a 180 HP

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	14 de 17
Versión No.	4		

2. Vibrocompactador capacidad mínima 8 toneladas
3. Retrocargador de llantas potencia máxima mayor o igual a 80 HP
4. Mixer o auto hormigonera
5. Carro tanque capacidad mínima 3000 galones
6. Volquetas capacidad conjunta igual o mayor a 6m³
7. Equipo completo para vaciado de concreto hidráulico (formaleta metálica, regla vibradora, vibrador para concretos, texturizador para concreto, cortadora de concreto y demás herramienta complementaria para esta labor)
8. Estacion y nivel de precisión para topografía

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	15 de 17
Versión No.	4		

contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	16 de 17
Versión No.	4		

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En caso de que sea necesario adelantar trámites ante las empresas prestadoras de servicios públicos, entidades competentes u organismos relacionados, con el fin de obtener certificaciones, permisos, autorizaciones o conceptos requeridos para la ejecución del contrato, el Contratista deberá realizar y gestionar oportunamente dichos trámites, asumiendo los costos que se deriven de su gestión, sin que ello genere costos adicionales al Contratante ni dé lugar a modificaciones de los precios contractuales.

El Contratista deberá garantizar que las vías alternas utilizadas para la implementación de desvíos o manejo temporal del tránsito sean conservadas y, una vez finalizada su utilización, restituidas en condiciones iguales o superiores a las que presentaban antes de la intervención. Los costos asociados a las actividades necesarias para la adecuación, mantenimiento y restitución de dichas vías estarán a cargo del Contratista y deberán estar contemplados dentro de los costos de la propuesta.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

En desarrollo y ejecución del contrato se deberán observar y cumplir las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), en su versión vigente, así como las Especificaciones Particulares de Construcción que resulten aplicables al proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del INVIAS vigentes.

En caso de presentarse alguna modificación, actualización o sustitución de las normas y especificaciones durante la ejecución del contrato, se aplicarán las disposiciones que resulten legal y contractualmente procedentes.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los documentos originales correspondientes a los estudios y diseños del presente proyecto reposan en medio físico en la Alcaldía Municipal de Monterrey y constituyen documentos fundamentales de consulta durante la ejecución del proyecto. Los documentos disponibles son los siguientes:

- Estudios iniciales correspondientes al Contrato al contrato de consultoría 00388 de 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE – SECTOR 2 BARRIO RIVERAS DE SAN ANDRÉS, BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE Y BARRIO PALMARES.
- Actualización de las obras complementarias y de urbanismo del contrato de consultoría 00388 de 2022 cuyo objeto es: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE – SECTOR 2 BARRIO RIVERAS DE SAN ANDRÉS, BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE Y BARRIO PALMARES. La actualización se realiza mediante los Contratos de Donación Nos. 004 del 5 de agosto de 2026 cuyo objeto es PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA CARRERA 10B ENTRE CALLES 1 Y 2A DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE y Contratos de Donación Nos. 005 del 5 de agosto de 2026.cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
- Planos Constructivos: Estructurales, Geométricos, Instalaciones Hidráulicas

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	17 de 17
Versión No.	4		

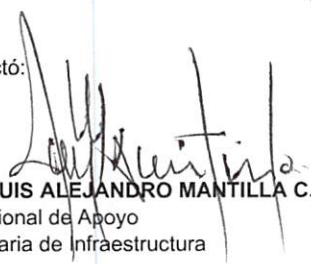
- Componente presupuestal: Presupuesto Oficial, APU's, y Memorias de Cantidades.
- Especificaciones Técnicas de Construcción.

En constancia, se firma en Monterrey, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.


ARQ. JUAN PABLO GARZON MORALES

Secretario de despacho
Secretaria de Infraestructura

Proyectó:


ING. LUIS ALEJANDRO MANTILLA C.
Profesional de Apoyo
Secretaria de Infraestructura

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1 Y 1A ENTRE CARRERAS 10A Y 10B DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY, CASANARE

ALCALDIA DE MONTERREY, CASANARE

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, agosto 2026

CERTIFICACION

El suscrito jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Monterrey Certifica los siguientes perfiles viales.

CARRERA 10B ENTRE CALLE 1 Y 2ª Y CALLE 1 Y 1ª ENTRE CARRERAS 10ª Y 10B: VIA URBANA LOCAL V.U.L.

ANCHO TOTAL : 15.00 Mts.

CALZADAS : Dos (2) de 3,50 ancho total de 7.00 Mts

ANDEN : Dos (2) andenes de 0,80. Mts de ancho total 2,20 M,

CIRCULACION PEATONAL : 0,80 Mts de ancho, ubicados entre la zona verde y la calzada.

ZONA VERDE : variable.

AISLAMIENTO : Variable

ARBORIZACION : Distancia Variable.

VOLADIZOS

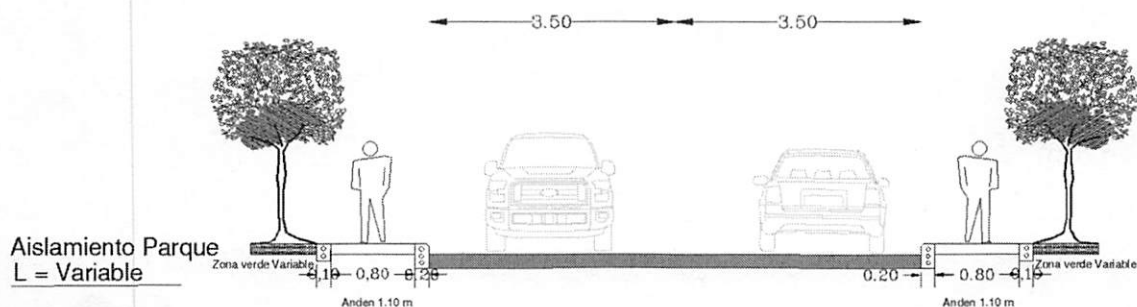
ANCHO

El voladizo máximo permitido, sobre el espacio Público será de 0.80 Mts.

ALTURA

: La altura mínima sobre el nivel del andén será de 2.80 Mts.

(Se aclara que conforme al perfil establecido para el paramento del barrio 15 de septiembre solo se deben conservar como mínimo las áreas descritas para circulación peatonal. Los anchos de la zona verde y la circulación peatonal pueden ser mayores si el diseñador a bien lo tiene, pero nunca de menor longitud.)



Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



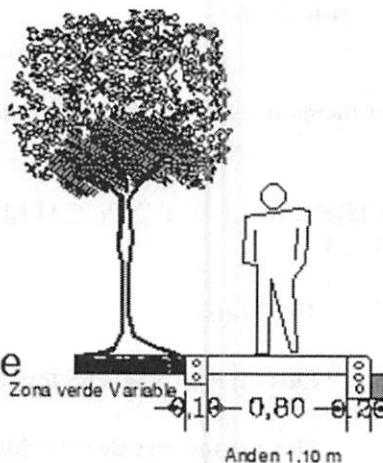
SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Aislamiento Parque L = Variable



Atentamente,

ARQ. JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía de Monterrey

Samuel Gómez

Elaboró: Samuel Alejandro Gómez Torres
Profesional de apoyo O.A.P

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542